



**C.E.I.P. VIRGEN DEL
CARMEN
ALCAUDETE**



Proyecto Educativo



Contenido

1. MARCO DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA	2
2. EL CURRÍCULO	6
3. MINÍMOS DEL CENTRO	14
4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	38
5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	40
6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	42
7. PLAN DE APERTURA DE CENTRO.....	52
8. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	53
8.1. JUSTIFICACIÓN	53
8.2. CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DE NUESTRO PLAN DE FORMACIÓN	54
8.3. DOCUMENTOS Y PROCESO DE ELABORACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES.....	54
8.4. VISIÓN DEL CENTRO Y NECESIDADES DE FORMACIÓN.....	55
7.1. PRIORIZACIÓN: NECESIDADES QUE SE CONSIDERAN PRIORITARIAS Y BÁSICAS, QUE SE ATENDERÁN EN EL PRESENTE CURSO	55
1. RELACIÓN DE LAS NECESIDADES DE NUESTRO CENTRO CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FORMACIÓN PARA ESTE CURSO 2024/2025	56
Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.	56
Línea II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente.	56
Línea III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, la investigación y la innovación educativa y las buenas prácticas.....	57
Línea IV. La formación del profesorado como apoyo en la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.	57
5.5. ESPECIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR, CON LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN POR LAS QUE SE OPTA.	57
5.6. ACTIVIDADES FORMATIVAS: MODALIDAD, CONTENIDOS, OBJETIVOS, CALENDARIO DE REALIZACIÓN.....	59
5.7. ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN CON EL CEP	59



PROYECTO EDUCATIVO

5.8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	60
6. OTROS PLANES Y PROYECTOS	63
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA	63

PROYECTO EDUCATIVO

1. MARCO DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Trabajamos en torno a cuatro pilares básicos que sustentan nuestra filosofía y nuestras prácticas educativas. A partir de ellos el Proyecto crece y se diversifica buscando siempre dar respuesta a las necesidades pedagógicas y sociales que surgen en el contexto en el que trabajamos. Es un devenir flexible, abierto siempre a la autoevaluación y el análisis reflexivo, que nos lleva a crecer en aquello que vemos que funciona o en abandonar lo que no nos da resultado.

PILARES DE NUESTRO PROYECTO





PROYECTO EDUCATIVO

CURRÍCULO DESDE UNA PERSPECTIVA RELACIONAL, CONSTRUCTIVA Y SISTÉMICA

FINALIDADES EDUCATIVAS GENERALES	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONA	CONVIVENCIA	CURRÍCULO	FAMILIA/ENTORNO
<ul style="list-style-type: none"> • Construir una escuela de calidad más allá del compromiso asistencial que una escuela de nuestras características debe abordar. Esto conlleva una oferta educativa diversificada: TICs, Arte, Teatro, Actividades con familias... • Entender la compensación educativa como el esfuerzo por alcanzar no solo los niveles curriculares óptimos. En este sentido dar un “más” en todos los ámbitos, fundamentalmente en el cultural. • Hacer de nuestro centro un espacio de encuentro en el que en las intervenciones que se aborden se hagan contando con la colaboración de distintas organizaciones e instituciones. • Paliar el fracaso escolar desde <i>el currículum del éxito y el currículum del más</i>. • Abordar la convivencia desde el fomento de las interrelaciones alumnado, profesorado, familias, instituciones. Utilizar el conflicto como un recurso educativo para la reflexión, el diálogo y el encuentro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una estructura organizativa y de funcionamiento adaptada a nuestras condiciones contexto y objetivos dentro de un funcionamiento flexible que nos permite adaptarnos a cada momento y situación. • El Consejo Escolar como órgano de gestión del centro. Los cargos directivos son de responsabilidad y no de decisión. Las decisiones se toman en claustro y Consejo Escolar por consenso. • Redistribución equitativa de responsabilidades y tareas, potenciando la implicación del profesorado en la gestión del centro • Compartir equitativamente refuerzos y sustituciones. Flexibilidad horaria. • Distribución de espacios en función de las demandas del profesorado y de las posibilidades del centro. • Trabajar en el aula buscando la pareja pedagógica: tutorización compartida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir nuestra actividad educativa movidos por el principio de inclusión frente al de exclusión • Abordar la convivencia desde el cariño y la autoridad • Utilizar el conflicto como un recurso educativo • Resolver los conflictos mediante diálogo y reflexión • Implicar al alumnado en la resolución de conflictos. Mediación de iguales • Diseñar intervenciones específicas en cada conflicto según el contexto y la situación • Asumir y aplicar los protocolos diseñados (recogidos en el Plan de Convivencia) para tratar los conflictos, sobre todo los que impliquen conductas violentas. • Considerar las actividades de tarde como una prolongación de la mañana por lo que se interviene pedagógicamente en este espacio. • Facilitar herramientas para la gestión de las emociones y el autocontrol 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso al conocimiento de manera motivadora y atractiva. • Abordar el currículum desde la perspectiva socio-constructivista. • Favorecer la investigación y la creación. • Ofrecer una oferta curricular amplia y diversificada con la que paliar los déficits culturales de nuestro alumnado. • Visibilizar y poner en valor el llamado “currículum oculto” • Priorizar el desarrollo de la competencia lingüística, incidiendo prioritariamente en la lectura, la escritura y la expresión oral. • Trabajar la competencia matemática a partir de una perspectiva vivencial, práctica y cotidiana. • Fomentar la reflexión, el espíritu crítico y la curiosidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Abordar las relaciones con las familias desde el diálogo y la reflexión • Crear y abrir espacios de encuentro y de formación con las familias. • Hacerlas partícipes de la vida del centro • Crear entre nuestra comunidad un clima amable de convivencia y relación. • Actuando desde el convencimiento de que la escuela no educa sola, abrir el centro al exterior y aprovechar los recursos que se brindan desde distintos organismos e instituciones



PROYECTO EDUCATIVO

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	METODOLOGÍA	OBJETIVOS	OBJETIVOS PRIORIZADOS
<p>Procesos de enseñanza/aprendizaje que se sostienen desde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una actitud abierta y flexible del profesorado que, inmerso en procesos de reflexión/ acción/ formación, van diseñando procesos educativos que responden a las demandas curriculares de cada momento. Siempre atendiendo a la diversidad del alumnado y sensible a las diferencias de partida. • La toma de conciencia de la realidad social en la que trabajamos, en busca de estrategias y mecanismos que permitan la inclusión y la universalización del conocimiento más allá de las carencias y dificultades inherentes al contexto sociocultural de partida • Potenciación de las posibilidades y capacidades personales • La escucha activa respetuosa y el diálogo • Los procesos de aprendizaje significativo ligados a prácticas de investigación ya sea a partir de Proyectos de trabajo o de otros procesos que faciliten y promuevan 	<p>Procesos metodológicos apoyados en técnicas que hagan al alumnado protagonista de sus procesos de aprendizaje. A partir de ahí proponemos una metodología fundamentalmente participativa e interactiva que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provocar en el alumnado un aprendizaje relevante y significativo, que siembre dudas y propicie la reestructuración cognitiva del sujeto de aprendizaje. • Atender los ritmos, procesos y necesidades individuales, sin abandonar la dimensión emocional que todo acto educativo conlleva. • No disociar al sujeto que aprende y al que enseña del proceso de enseñar y aprender a comprender el mundo. Ambos se sienten protagonistas del proceso. • Promover un aprendizaje interactivo tanto a nivel interpersonal como en relación con las fuentes del conocimiento. <p>Apoyamos nuestra metodología en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La participación del alumnado en sus procesos de enseñanza aprendizaje a partir de la asamblea de aula en la que se debate: <i>qué aprender, cómo aprender, dónde buscar y para qué.</i> 2. La conexión de los procesos de aprendizaje con la vida a través de prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la identidad de nuestros protagonistas, trabajando para ello actitudes de valoración, respeto, cuidado, autocontrol y realizar junto con ellas y ellos un trabajo emocional que nos permita reconocer, expresar, reflexionar y respetar nuestros sentimientos y los de los demás. • Crear un clima que favorezca la participación, la valoración positiva, la expresión de inquietudes y opiniones, el análisis y reflexión de la realidad, la crítica constructiva, la responsabilidad sobre la toma de decisiones. • Facilitar y potenciar las relaciones del Centro con instituciones y organismos externos al mismo, así como con las propias familias; fomentando el conocimiento entre todos los sectores implicados en la acción educativa e intentando hacer conscientes a los padres y madres del protagonismo que tienen en la educación de sus hijos. • Adaptar el currículo a las necesidades e intereses del alumnado, iniciando un proceso de autoformación del 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de nuestra atención a la diversidad, abriendo nuestra comunidad de aprendizaje a la colaboración de las familias y sistematizando el registro de los planes de atención. • Mejora de la competencia lingüística y matemática compartiendo estrategias que funcionan, reflexionando sobre lecturas pedagógicas e intercambiando experiencias. • Consenso de estrategias y pautas para la prevención y resolución del conflicto, comunes a todos los espacios del centro. • Mejora de la autonomía personal y emocional del alumnado a través de estrategias para el desarrollo de la Atención Plena y el autoconocimiento • Aumento de la implicación familiar en los procesos de aprendizaje del alumnado, a través de una oferta variada de espacios de atención,



PROYECTO EDUCATIVO

<p>el aprendizaje por descubrimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos pedagógicos inductivos que conecten con las necesidades, problemas, diversidades, intereses, problemas, diversidades, intereses, curiosidades del alumnado; buscando que sea protagonista y arquitecto de su estructura de conocimiento. • Construcción del conocimiento en relación con los recursos del medio y de las interrelaciones personales 	<p>educativas apoyadas en actividades auténticas “prácticas de la vida”.</p> <p>3. El acercamiento y la utilización de múltiples lenguajes: gestual, dramático, musical, fotográfico, pictórico, visual, tecnológico.</p> <p>Esta metodología se sustenta en técnicas de:</p> <p>Experimentación Observación Diálogo Escucha activa Resolución de problemas planteados por el alumnado Búsqueda de información Análisis de datos Narración Documentación</p>	<p>profesorado en otras alternativas curriculares. Nos centraremos en una línea de trabajo enmarcada en el paradigma socio-constructivista en la que estamos en proceso de formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las competencias relacionadas con el lenguaje, tanto oral como escrito y las estrategias de pensamiento matemático como herramientas claves de éxito escolar. 	<p>colaboración, formación y gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión en torno a los espacios como favorecedores de aprendizaje y convivencia, diseñando propuestas internivelares
---	---	---	--



PROYECTO EDUCATIVO

2. EL CURRÍCULO

INTRODUCCIÓN

Cuando intentamos definir nuestro centro lo hacemos, lo hemos hecho a lo largo de este documento en varias ocasiones, como un espacio de relación. No debemos olvidar que sin duda el proceso de cambio que en él hemos vivido ha tenido su motor en el cambio en las relaciones que se establecían hace unos años y las que se establecen ahora, relaciones entre los distintos miembros de nuestra comunidad y que están basadas en el respeto y el reconocimiento. Este cambio es el que ha permitido que desde hace un tiempo nos propongamos ir un poco más allá, pretender que nuestro colegio sea un espacio de relación pedagógica en el que se viva el aprender como forma de relación, donde construyamos nuestra escuela como un espacio de diálogo.

Los pasos que desde el claustro hemos dado, nuestras reflexiones y nuestros compromisos formativos van sin duda dirigidos a ser consecuentes con nuestra concepción de la educación, con las certezas que en este camino vamos asumiendo y con el compromiso de ir poniendo en cuestión, a través de la reflexión sobre nuestras prácticas, nuestras contradicciones para ir avanzando en una mayor unidad entre lo que queremos y lo que hacemos. Una concepción de escuela nos une, un deseo de ir dando pasos hacia:

- Una mirada hacia la infancia como sujetos, portadores de conocimientos, saberes y experiencias y la consideración de que nuestra función como docentes ha de ser intentar y mover estos conocimientos, saberes y experiencias para transformarlas y ayudar a que cobren sentido
- La certeza de que el aprendizaje se produce a través de las interacciones y de manera interdisciplinar
- El deseo de hacer del aula un espacio de investigación, un laboratorio donde se construyen experiencias

Por ello queremos llegar a ofrecer posibilidades de acción distintas para diferentes sujetos, fomentar la participación activa, la diversidad de agrupamientos, la interacción entre iguales y distintos, la construcción del propio aprendizaje, la adquisición de contenidos según el propio ritmo y desarrollo personal, asumiendo la investigación como estrategia vertebradora de nuestra actividad educativa, tendiendo un puente para que cada cual vaya avanzando y construyendo su propio saber, según sus posibilidades y a su manera, poniendo a su alcance herramientas y recursos que puedan ser válidos (o no) en cada situación.

Nuestra actitud ante la enseñanza y el aprendizaje es de dar respuesta a las necesidades que se plantean, por ello nuestras opciones metodológicas son variables, evolucionan, como lo hacen las necesidades del grupo, pero siempre respetando unos parámetros:

- Estimular el aprendizaje, la creatividad y reducir las tareas memorísticas y rutinarias.
- Fomentar que el alumnado contribuya al aprendizaje de sus compañeros y compañeras mediante la presentación de hipótesis, ensayo y error, aumentando así el compromiso con su propio aprendizaje, con su trabajo, curiosidad e interés.
- Fomentar tanto el trabajo en equipo como el debate crítico, haciendo que el alumnado se acostumbre a apoyar con argumentos sus afirmaciones y al contrastarlas con las de sus compañeras y compañeros consiga avanzar en la construcción de su pensamiento.
- Favorecer actitudes de solidaridad e interdependencia entre el alumnado, donde se unan los esfuerzos para resolver y comprender los interrogantes planteados.



PROYECTO EDUCATIVO

Hacer de nuestra escuela un espacio-ambiente rico en estímulos y propuestas, con la aportación de recursos y herramientas que propicien la interacción la investigación y la reflexión.

Uno de nuestros objetivos prioritarios es facilitar el acceso al conocimiento de manera motivadora y atractiva. Pondremos en marcha cuantas propuestas pedagógicas y estrategias metodológicas nos permiten desarrollar intervenciones que sumerjan a nuestro alumnado en procesos de reflexión-acción a través de proyectos de investigación que muevan sus saberes, sus ideas previas... poniéndolos en relación con otros saberes. Con el deseo de favorecer un aprendizaje significativo, convirtiéndose en protagonistas de su propio aprendizaje. Y siempre propiciando y favoreciendo el trabajo cooperativo a partir de parejas, pequeños grupos o propuestas globales en las que todo el centro investiga en torno a un foco común. Nos parece de sumo interés que el alumnado interactúe a la hora de construir el conocimiento.

Como dijimos en nuestros objetivos para la mejora del rendimiento escolar nuestra prioridad iría encaminada a favorecer un alto grado de competencia en la lectura y en la escritura de nuestro alumnado, por lo que consideramos básico incidir en la reflexión sobre nuestras prácticas profesionales en torno a ellas. Por ello una de nuestras líneas de trabajo fundamental es la de avanzar en un mayor conocimiento teórico de las propuestas que asumen la lectura y la escritura desde una perspectiva funcional y comunicativa, reflexionando sobre el uso de los textos sociales y hacerlo, como es nuestra filosofía, desde la implicación de todo el centro.

Siguiendo esta línea trabajamos la lectura y la escritura desde enfoque a través de los textos de uso social: prensa, recetas, textos expositivos, poesía, refranes y adivinanzas, cartas... enriqueciendo sus competencias lingüísticas.

Ampliamos y favorecemos sus competencias en otros lenguajes, no limitándonos al oral, el uso de recursos visuales, artísticos... el teatro, el arte, las TIC, se nos muestran como alternativas viables para favorecer el desarrollo integral de nuestras niñas y niños.

Una de las estrategias compartidas en nuestro colegio es la de incrementar las propuestas didácticas vinculadas con la lectura en voz alta. Tanto las "Lecturas en voz alta" por parte del docente como las Tertulias Dialógicas formará parte de nuestra dinámica habitual de aula.

Hacer una propuesta curricular inclusiva y de calidad en un contexto tan diverso como el que trabajamos, implica poner en marcha continuamente estrategias creativas que den respuesta a las necesidades de nuestro alumnado de manera general y singular al mismo tiempo. Es por ello que nuestras acciones curriculares no se circunscriben al ámbito aula/equipo docente del aula. Nuestra intervención curricular es diversificada y acoge intervenciones de carácter global en las que interviene todo el profesorado, se rompen los tiempos, los espacios, las edades y los niveles para interactuar en proceso de aprendizaje colectivos que van más allá del aula. Buscando siempre la implicación de otras personas cercanas al centro.

Dentro del aula nuestra oferta también se diversifica y se amplía buscando estrategias que motiven y siembren el deseo del aprendizaje. Son propuestas que pretenden ofrecer al alumnado toda la riqueza y posibilidades que, desde la cultura, el arte, la ciencia, la cultura, la sociedad. Tanto para compensar aquello de lo que carecen en el seno familiar como para enriquecer sus contextos más cercanos.



PROYECTO EDUCATIVO

A continuación, reseñamos de manera sucinta, algunas de las propuestas curriculares que desarrollamos en el centro. Propuestas en las que buscamos esa línea común de actuación, tanto para las aulas como buscando el intercambio y rompiendo la estructura de aula.

PROPUESTAS CURRICULARES COMPLEMENTARIAS

EN LAS AULAS

PROYECTOS DE TRABAJO

Este tipo de práctica arraigada en nuestro centro, tiene como objetivo que los niños y niñas tomen conciencia de lo que saben y de lo que no saben, de cómo aprenderlo y de qué actividades pueden realizar, consideramos primordial trabajar tanto la metacognición como el aprendizaje situado, Ser consciente de lo que se está aprendiendo nos sitúa en un plano intelectual superior, ya que contextualizamos el aprendizaje y desarrollamos deseo de aprender, hacerlo en relación a nuestra realidad y siempre con un visión colectiva, nos da estrategias y habilidades para nuestro desempeño en la sociedad.

En los proyectos de trabajo que se trabajan en las aulas, nacidos en su mayoría del interés del alumnado, partimos de los conocimientos previos y de lo que se quiere conocer, articulando propuestas didácticas que faciliten y dinamicen el proceso de enseñanza y aprendizaje tanto a nivel individual como de grupo. Para ello es esencial que esas propuestas recojan actividades en pequeño grupo (parejas, tríos) que potencian la interacción y el intercambio de información y “saberes”. Aprendemos en compañía, conjugando intereses y respetando los ritmos particulares en cada propuesta y situación didáctica.

Como veremos se fundamenta pedagógicamente en el aprendizaje significativo, la búsqueda de la identidad y el respeto a la diversidad. Es un aprendizaje interpersonal y activo, a partir de una investigación activa en la que la evaluación es procesual y globalizada.

Se alimenta de distintas fuentes psicológicas, sociales y pedagógicas, tanto del socio-constructivismo, el aprendizaje para la comprensión, la cognición situada..., para dar respuestas a la complejidad que implica aprender a dar sentido al mundo de manera individual y con los otros.

El desarrollo de un proyecto no sigue un itinerario cerrado, no es un método, es un proceso en él se dan una serie de pasos no siempre de la misma manera ni desde el mismo enfoque: el proyecto se va construyendo a medida que se va realizando.

BIBLIOTECA DE AULA

Nos esforzamos en nuestra labor de activar las bibliotecas de aula ya que las consideramos como centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje. Entendemos la biblioteca de aula como espacio dinámico, vivo y cambiante. A lo largo del curso circulan textos de uso social que tenemos a mano para cogerlos, consultarlos, hojearlos, compartirlos, disfrutarlos, en cualquier momento oportuno de la jornada escolar. Cuidamos especialmente la cantidad, diversidad y calidad de los mismos y nos permite tener distintos tipos de libros lo que facilita el acceso a variedad de tipos de textos: revistas, documentos. Por ello cada aula tiene su propia biblioteca que gestiona de forma autónoma. Las bibliotecas de aula favorecen el aprendizaje, la investigación y la búsqueda documental, y se convierten en un espacio para la animación a la lectura y escritura, alfabetización, apoyo al aprendizaje de la lectura y de la escritura.



PROYECTO EDUCATIVO

BIBLIOTECA ESCOLAR

El éxito de los estudiantes también reside en la presencia y utilización de las bibliotecas escolares. Son éstas las encargadas de proporcionar información e ideas a su comunidad educativa, además de proporcionar las competencias necesarias para su aprendizaje y las encargadas de desarrollar su curiosidad e imaginación. Y es que las bibliotecas escolares, pese a quien le pese, **son imprescindibles dentro de las instituciones educativas.** Los colegios que apuestan por una biblioteca vivan y en contacto continuo con los alumnos garantiza el éxito y se compromete con los objetivos básicos de la biblioteca escolar.

Los objetivos de la biblioteca escolar

- Respalda y realiza los objetivos del proyecto educativo del centro escolar y del plan de estudios.
- Inculca y fomenta en los niños el hábito y el placer de la lectura, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- Ofrece oportunidades para realizar experiencias de creación y utilización de información a fin de adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Presta apoyo a todos los alumnos para la adquisición y aplicación de capacidades que permitan evaluar y utilizar la información, independientemente de su soporte, formato o medio de difusión, teniendo en cuenta la sensibilidad a las formas de comunicación que existan en la comunidad.
- Facilita el acceso a los recursos y posibilidades locales, regionales, nacionales y mundiales para que los alumnos tengan contacto con ideas, experiencias y opiniones variadas.
- Organiza actividades que estimulen la concienciación y la sensibilización en el plano cultural y social.
- Trabaja con el alumnado, el profesorado, la administración y las familias para realizar el proyecto educativo del centro escolar; proclama la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son fundamentales para ejercer la ciudadanía y participar en una democracia con eficiencia y responsabilidad.
- Fomenta la lectura y promueve los recursos y servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera del conjunto de la comunidad escolar.

ACOMPAÑAMIENTO LECTOR (PROYECTO MINI MAESTROS)

En esta propuesta didáctica se pone en relevancia el carácter social del aprendizaje, así como la interacción entre los niños y las niñas de distintas edades como una situación privilegiada en la que se favorece un mayor avance en el aprendizaje de la lectura y escritura. Se aprende a tomar en cuenta las opiniones y puntos de vista de los demás, a argumentar tus propias propuestas, a negociar, a renunciar a veces a tus posiciones, se profundiza en las relaciones personales, facilitando la empatía entre ellos, se mejora la convivencia y se potencia la corresponsabilidad.

Se trata de organizar dos grupos: uno de “grandes” y otro de “pequeños”, para planificar juntos situaciones de lectura y escritura. Una vez establecidos los dos grupos-clase, se organizan las parejas. Los mayores se convierten así en padrinos o madrinas de los niños y niñas más pequeños. Fijado el calendario se desarrollan las actividades, siempre intentando la máxima coordinación y enfocado a conseguir el mejor de los resultados. Se enfocará al alumnado del tercer ciclo.

+ TERTULIAS LITERARIAS DIALÓGICAS CON FAMILIAS

Conscientes de que a veces el sacar libros de la biblioteca y leerlos de forma individual sin compartir la experiencia con los demás podría resultar monótono, hemos querido, durante este curso, trabajar la Competencia Lectora, con los alumnos de Primaria, a través de las Tertulias Literarias Dialógicas (TLD).

Es una actividad cultural y educativa que basa su eficacia en su metodología. Sus resultados son contundentes, consigue que alumnos que no han leído ningún libro lleguen a disfrutar de las obras de la literatura clásica universal y las personas participantes vivencian un proceso de transformación.

El alumnado y sus familias se comprometen a leer un número de páginas que hayamos acordado o un capítulo del libro en cuestión, elige una palabra, una oración o un párrafo que le haya llamado la atención y explica por qué lo ha elegido, entablándose un debate en torno a ello modulando cada semana por un alumno distinto.

- ☐ Mejorar la competencia lectora.
- ☐ Desarrollar la expresión oral.
- ☐ Potenciar hábitos lectores.
- ☐ Descubrir el lado lúdico de la lectura y de la Literatura.
- ☐ Generar una actitud de escucha en todos los participantes.
- ☐ Mejorar el diálogo entre el alumnado y entre alumnado y profesorado.
- ☐ Desarrollar un espíritu crítico y solidario.
- ☐ Aumentar la autoestima.
- ☐ Estimular y mejorar la comunicación escrita.
- ☐ Dar sentido y funcionalidad a los aprendizajes relacionados con la comunicación oral en su doble vertiente de expresión y comprensión.
- ☐ Reflexionar como profesorado sobre esta y otras metodologías relacionadas con la lectura.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo de este documento ha quedado recogido como una de las líneas básicas de trabajo en nuestro centro la de utilizar cualquier recurso que nos brinde nuestro entorno (del más cercano al más lejano) para enriquecer la oferta curricular. Nuestra convicción de que la escuela no educa sola ha constituido, desde que se inició el proyecto de centro, uno de nuestros pilares básicos. Esto, que para quienes formamos parte del equipo educativo constituye un principio educativo fundamental, se ve aun más necesario en un entorno como el nuestro, en el que incrementar la oferta cultural no es un lujo sino una necesidad de primer orden. Abrir nuestra escuela, salir de ella, aprovechar cuanto recurso enriquezca nuestra oferta educativa de forma consecuente con nuestras líneas de actuación pedagógica, constituye un objetivo fundamental.

Cada curso realizamos una serie de actividades complementarias, unas organizadas por nuestro centro y otras acogiéndonos a la diversa oferta realizada fundamentalmente por las administraciones públicas, generalmente el Excmo. Ayuntamiento, en sus áreas de Cultura, Deporte y Educación. Siempre teniendo presente la flexibilidad, no sólo de aprovechar aquellas oportunidades que surjan, si no de planificar otras actividades complementarias que veamos de interés para nuestro alumnado y que consideremos que enriquecen nuestra oferta formativa.

Desde el centro existen algunas que se vienen realizando de manera sistemática: salidas al entorno más inmediato, fiestas en aulas por navidad, Celebración Día de la Paz y Día de Andalucía, etc. Resaltar que



PROYECTO EDUCATIVO

las EFEMÉRIDES SE UNIFICARÁN POR TRIMESTRES Y DADA LA CARGA DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO, SE INTENTARÁ UNIFICAR.

Tras la evaluación anual de nuestra oferta de actividades complementarias recogemos como propuesta la necesidad de racionalizar y mejorar la planificación del calendario de actividades complementarias, limitando su número y seleccionando en función de su calidad y relación con las líneas de trabajo establecidas, para no caer, como así ha sucedido en ocasiones en un exceso de oferta.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

Al comienzo de cada ciclo se realizará por parte de las tutoras y tutores y durante el primer mes del curso, una evaluación inicial del alumnado que valore sus capacidades y competencias. Esta evaluación, además del análisis de los informes personales correspondientes, contará con una recogida de datos obtenidos en diversas pruebas, observaciones en clase, etc.

Esta evaluación será herramienta fundamental en el diseño de la intervención curricular que realizará el equipo docente, incluyendo las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Al tener nuestro centro tanta movilidad de alumnado, vemos conveniente ampliar esta evaluación inicial a todos los cursos aun cuando no sea inicio de ciclo. Del mismo modo se realizará una valoración individual de aquellas niñas y niños que se incorporen una vez comenzado el curso escolar. Se ha diseñado una propuesta para la evaluación inicial para todos los niveles con unos criterios comunes.

Una vez realizadas las evaluaciones iniciales se procederá a realizar en el ETCP, Claustro e información al Consejo escolar de una valoración general de la situación del centro, de cara a distribuir según las necesidades, los refuerzos en cada una de las clases.

EVALUACIÓN CONTINUA

Como hemos dicho entendemos la evaluación como un proceso, no como un resultado. Mientras que evaluar un resultado final puede ser relativamente fácil, valorar el proceso requiere una atención constante, una observación minuciosa y dotarnos de unos criterios que aun siendo comunes podrá cambiar según sea el alumno o alumna evaluada. Esta evaluación será realizada por el equipo docente que irá adoptando decisiones en la valoración de los procesos, esta dinámica será coordinada por el tutor o la tutora del aula. En este proceso podrán adoptarse nuevas medidas de atención a la diversidad o modificar las existentes, continuando durante todo el proceso abierto el cauce de solicitud de orientación de los equipos de orientación, estas solicitudes serán coordinadas por la jefatura de estudios.

El alumnado será informado de los procedimientos de evaluación entre los que se incluirá la propia percepción de niñas y niños sobre sus procesos.

Los criterios concretos de evaluación de las áreas se encuentran recogidos en los respectivos diseños curriculares, pero vemos conveniente señalara algunas estrategias generales que pueden facilitar esta evaluación continua:

1. Observación directa del alumnado de su proceso de enseñanza- aprendizaje.
2. Relación constante con la familia para recogida de información relevante sobre procesos de desarrollo y los aprendizajes de cada niño/a.
3. Elaboración de documentación narrativa sobre la práctica docente y las experiencias de aula.
4. Diario de clase o programación diaria.



PROYECTO EDUCATIVO

5. Rúbricas Trabajaremos en dos líneas, elaboradas por el equipo docente y también en el aula, implicando al alumnado en su elaboración.

6. Autoconciencia del aprendizaje a través de entrevistas con el alumnado.

Así como vemos necesario tener en cuenta criterios que nos ayuden a valorar que los procesos de enseñanza y aprendizaje son consecuentes con nuestras propuestas metodológicas, tener en cuenta los siguientes indicadores puede darnos una información crucial para orientar los procesos educativos

- Las relaciones que establecen entre conceptos y entre los hechos y si estas son simples o forman una red.
- La capacidad de hacer preguntas, de formularlas.
- El trabajo cooperativo y colaborativo.
- La capacidad para hallar estrategias para solucionar situaciones.
- Y las actitudes indagadoras, que siempre habremos de fomentar.

La evaluación, entendida como reflexión sobre esos aspectos, es algo que hacemos a diario o debemos hacer. Es, pues, un proceso de reflexión continua integrada en el trabajo, en la docencia, y que nos sirve para buscar su mejora, para orientarnos. Consideramos fundamental implicar cada vez más al alumnado en los procesos evaluativos, tanto en la autoevaluación como en la coevaluación.

Como establece la legislación se realizarán al menos tres sesiones de evaluación en reunión del equipo docente coordinada por el tutor o tutora para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado orientadas a su mejora. Uno de los aspectos a tratar en ella será el análisis valorativo de los refuerzos, de cara a su posible actualización y mejora. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación. Para implicar a las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje se animará a su participación tanto en entrevistas individuales como en las reuniones generales de tutoría, nos parece fundamental difundir entre nuestra comunidad educativa los contenidos educativos y criterios de evaluación por lo que éstos se presentan en la reunión inicial de principio de curso.

EVALUACIÓN AL FINALIZAR EL CURSO

Se valorará el progreso global de cada alumno y alumna, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. En este caso será fundamental que el equipo docente además diseñe estrategias que velen para que la transición de curso, sobre todo en el cambio de ciclo, se realice por parte del alumnado con las necesarias garantías de continuidad y coherencia en el proceso educativo.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la educación primaria con adaptaciones curriculares será competencia del tutor o tutora en estrecha colaboración con la maestra o maestro de PT y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa. Los criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones curriculares serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.



PROYECTO EDUCATIVO

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes de la evaluación serán dos:

- ✚ Los criterios de evaluación y su concreción en indicadores de aprendizaje evaluables, tal y como aparecen recogidos en el Anexo I del Currículum de Educación Primaria.

Criterios de evaluación comunes:

Los Criterios de evaluación comunes a considerar en todas las áreas y a lo largo de todo el proceso de aprendizaje durante la Educación Primaria, se consideran los siguientes: (los criterios especificados por ciclo están dentro de las programaciones respectivas)

- ✚ Expone oralmente de manera clara y coherente sus experiencias, sus ideas y sentimientos, aportando ideas y haciendo preguntas en relación con el tema.
- ✚ Expresa de forma oral relatos y exposiciones de clase de manera coherente.
- ✚ Participa en asambleas, diálogos, conversaciones, charlas de clase, etc., respetando las normas que facilitan el intercambio comunicativo: pide la palabra, interviene cuando corresponde, escucha las intervenciones de sus compañeros y compañeras, expone sus razones para explicar su comportamiento y sus gustos.
- ✚ Respeto a los demás y las normas establecidas (escucha las intervenciones, espera el momento de intervención).
- ✚ Realiza resúmenes de textos leídos adecuados a su nivel y explica e intercambia ideas, sentimientos y opiniones sobre ellos.

Localiza y recupera información en textos adecuados a su nivel previamente leído y es capaz de extraer conclusiones e inferencias de los mismos.

- ✚ Utiliza de forma habitual los libros como medio de diversión y disfrute, dentro y fuera del aula.
- ✚ Distingue usos racistas, sexistas y estereotipados en conversaciones, audiciones, cuentos e imágenes, manifestando sensibilidad, aceptación y respeto ante las diferencias individuales, así como voluntad de emprender auto correcciones pertinentes para evitar estos usos del lenguaje.
- ✚ Presenta los escritos y trabajos de forma clara y limpia, valorando su ejecución cuidadosa.
- ✚ Participa sistemáticamente en la realización de tareas y muestra satisfacción por ello.
- ✚ Muestra interés y curiosidad por aprender.
- ✚ Respeto las normas elementales de relación y convivencia en los contextos familiar y escolar.
- ✚ Participa en las actividades grupales del colegio (juegos, conversaciones, dramatizaciones, puestas en común, etc.).
- ✚ Muestra una actitud de aceptación y respeto hacia los demás y no rechaza ni discrimina a nadie en sus juegos ni en las tareas escolares que realiza
- ✚ Participa y colabora con los otros niños y niñas del grupo en las actividades del aula.
- ✚ Participa y colabora en las actividades de mezcla de niveles tanto con infantil como con primaria
- ✚ Muestra interés por las aportaciones de los demás, valorando el aspecto cooperativo del aprendizaje.



PROYECTO EDUCATIVO

- + Trabaja en equipo.
- + Utiliza el lenguaje como instrumento de aprendizaje: para memorizar, anotar, preguntar, comprender, responder.
- + Elige y utiliza los instrumentos y materiales adecuados para realizar actividades diferentes.
- + Valora la elaboración personal de materiales propios para el aprendizaje.
- + Cuida los materiales de trabajo y del centro.

- + Las programaciones didácticas que nuestro Centro ha elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo

PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES Y LOS PROPIOS DE CADA ÁREA

Según lo establecido por la normativa actual, al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, todo lo relacionado con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Para ello, el Centro ofertará en su página web toda la información curricular para que el acceso sea público durante todo el curso escolar y tal oferta deberá ser comunicada por distintos medios:

- En la Reunión General de Tutoría que se realiza prescriptivamente al inicio de cada curso escolar con las familias.
- En circulares informativas.
- En las reuniones de consejo escolar.
- En todas y cada una de las tutorías individuales.

3. MINÍMOS DEL CENTRO

1º DE PRIMARIA

ÁREA DE LENGUA

EXPRESIÓN ORAL

Expresión oral: **pronunciación** y **entonación**. Actitud postural

EXPRESIÓN ESCRITA

Gramática: tipos de palabras y concordancia (**artículos y adjetivos**).

Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares **entre fonema y grafía** en el ámbito de la **ortografía natural** (/k/, z, g, r).

Palabras sencillas que contienen **los grupos inseparables** /bl/- y /br/- y los **grupos /m.b/ y /n.v/**.

Signos de puntuación: el **punto**, la **coma** en las enumeraciones y de los signos de **interrogación y exclamación**.



PROYECTO EDUCATIVO

COMPRESIÓN ORAL

Comprensión oral: **sentido global** e **ideas más relevantes**.

COMPRESIÓN ESCRITA

Comprensión lectora: identificación del **sentido global e idea principal**.

Procedimientos elementales de adquisición de **vocabulario**. Reflexión contextualizada sobre la **relación de significado entre unas palabras y otras**.

Diferencias elementales entre **lengua oral y lengua escrita**.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

CÁLCULO

Estrategias de cálculo mental: **descomposición del 10, sumar y restar decenas**.

Suma y resta sin llevada de números naturales.

NUMERACIÓN

Estrategias variadas de **conteo y recuento** sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades **hasta el 100**.

Sistema de numeración decimal: **lectura, escritura, grafía, representación** (incluida la recta numérica), el **valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación** de números naturales hasta el 100, en contextos de la vida cotidiana.

Lectura de **números ordinales (hasta 10º)** y utilización en contextos reales.

Expresión de relaciones de **igualdad y desigualdad** mediante los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.

MEDIDA

Sistemas de medida, con **unidades convencionales y no convencionales**: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.

Sistema monetario europeo: **monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10 y 20)**.

GEOMETRÍA

Figuras geométricas sencillas: **círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo**.

2º DE PRIMARIA

ÁREA DE LENGUA

EXPRESIÓN ORAL

Expresión oral: **pronunciación y entonación**.

Expresión oral: **escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística**.



PROYECTO EDUCATIVO

EXPRESIÓN ESCRITA

Gramática: tipos de palabras y concordancia: **sustantivos** (comunes y propios), **determinantes, adjetivos y verbos**.

Los sonidos y su escritura. **Correspondencias regulares entre fonema y grafía** en el ámbito de la **ortografía natural** (/k/, z, g, r).

Palabras sencillas que contienen los **grupos inseparables** / bl/- y / br/- y los **grupos /m.b/ y /n.v/**.

Signos de puntuación: el **punto**, la **coma** en las enumeraciones y de los signos de **interrogación y exclamación**. El **abecedario**

COMPRENSIÓN ORAL

Comprensión oral: **sentido global e ideas más relevantes**.

COMPRENSIÓN ESCRITA

Comprensión lectora: identificación del **sentido global e idea principal**.

Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (**tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio**) y la construcción acompañada del sentido de la obra.

Desarrollar una velocidad lectora con un mínimo de **40-45 palabras por minuto**.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

CÁLCULO

Cálculo mental: **el doble y sumas sumandos iguales**.

Suma con llevadas y resta sin llevadas.

Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.

NUMERACIÓN

Estrategias variadas de **conteo y recuento** sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades **hasta el 999**.

Sistema de numeración decimal: **lectura, escritura, grafía, representación** (incluida la recta numérica), **el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación** de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.

Lectura de números **ordinales (hasta 29º)** y utilización en contextos reales.

Expresión de relaciones de **igualdad y desigualdad** mediante los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.

Explicación de la **solución de un problema** y su relación con la pregunta planteada.

MEDIDA

Sistemas de medida, con **unidades convencionales y no convencionales**: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.

Sistema monetario europeo: **monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100)**, valor y equivalencia.

Unidades convencionales (**metro, kilo y litro**) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.

Unidades de medida del tiempo (**año, mes, semana, día y hora**) en situaciones de la vida cotidiana.

Medidas de tiempo: **año, mes, semana, días, horas, minutos y segundos**.

Equivalencia entre **horas con minutos y minutos con segundos**. Identificación del tiempo mediante la lectura de **reloj analógico y digital (en punto, y media)**.

GEOMETRÍA

Figuras geométricas sencillas (**tipos de triángulos y cuadriláteros**).

Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: **clasificación** atendiendo a sus elementos (**círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo**).

Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los **elementos y las propiedades** de figuras geométricas sencillas.

Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (**pictogramas, gráficas de barras**, etc.).

La **simetría**. Su construcción con papel y otros materiales.

3º DE PRIMARIA

ÁREA DE LENGUA

EXPRESIÓN ORAL

Interacción oral adecuada en contextos formales e informales, **escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística**.

La **expresión y escucha empática** de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

Estrategias de interpretación de **elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual)** durante los procesos de interacción y comprensión.

EXPRESIÓN ESCRITA

Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa (**punto, coma, guión, dos puntos y signos de interrogación y exclamación**).

Mecanismos elementales de **coherencia y cohesión**, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: **sonidos y letras, palabras, oraciones y textos**. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. **Reglas ortográficas** (b/v, g/j, ll/y, r/rr, h; c/qu, z/c, d/z, s/z) en palabras de uso frecuente.

Procedimientos elementales de adquisición de **vocabulario**. Similitudes y diferencias de forma y significado entre **palabras de la misma familia** léxica o semántica.



PROYECTO EDUCATIVO

Clases de palabras: **sustantivos, artículos, pronombres personales básicos, adjetivos y verbos.**

COMPRESIÓN ORAL

Identificación de las **ideas más relevantes** e interpretación del **sentido global realizando inferencias** necesarias.

COMPRESIÓN ESCRITA

Estrategias **de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura.** Identificación de las **ideas más relevantes** e interpretación del **sentido global** realizando las **inferencias** necesarias.

Lectura compartida y entonada.

Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos... con **entonación, fluidez, ritmo** y respeto hacia los **signos de puntuación** (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).

Estrategias elementales para el uso guiado de **diccionarios**, en distintos soportes.

Leer al menos 60-65 pp/m.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

CÁLCULO

Estrategias de **cálculo mental** con números naturales y fracciones **hasta el 9999.**

Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores.

Estrategias de **reconocimiento de qué operaciones** simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles **para resolver** situaciones contextualizadas.

Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante **pruebas de las operaciones.**

Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.

NUMERACIÓN

Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (**decenas, centenas y millares**).

Lectura de números ordinales (hasta 49º) y utilización en contextos reales.

Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

Sistema de numeración de base diez (**hasta el 9999**): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

Fracciones propias con **denominador hasta 9** en contextos de la vida cotidiana.

Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), **composición, descomposición y recomposición** de números naturales **hasta 9999.**



PROYECTO EDUCATIVO

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.

Inención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan **sumas , resta, multiplicaciones y/ o divisiones**, distinguiendo La posible pertinencia y **aplicabilidad** de cada una de ellas.

MEDIDA

Cálculo y estimación de cantidades y cambios (**euros y céntimos de euro**) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

Procesos **de medición mediante instrumentos** convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

Estrategias **de comparación y ordenación de medidas** de la misma magnitud (**km, m, cm, mm; kg, g; l y ml**): aplicación de **equivalencias** entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.

Unidades convencionales km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y **no convencionales** en situaciones de la vida cotidiana.

Medida del tiempo (**año, mes, semana, día, hora y minutos**) y determinación de la duración de periodos de tiempo.

GEOMETRÍA

Figuras geométricas de **dos o tres dimensiones** en objetos de la vida cotidiana: **identificación y clasificación atendiendo a sus elementos** y a las relaciones entre ellos.

Vocabulario geométrico: descripción verbal de los **elementos** y las **propiedades** de figuras geométricas sencillas.

Interpretación de **itinerarios** en planos. Generación de figuras transformadas a partir de **simetrías y traslaciones** de un patrón inicial y predicción del resultado.

Gráficos estadísticos sencillos (**diagrama de barras y pictogramas**) para representar datos.

4º DE PRIMARIA

ÁREA DE LENGUA

EXPRESIÓN ORAL

Interacción oral adecuada en contextos formales e informales, **escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística**.

La **expresión y escucha empática** de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

Estrategias de interpretación **de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual)** durante los procesos de interacción y comprensión.

Interacción de los componentes (**situación, participantes, propósito comunicativo, canal**) en el acto comunicativo, durante la participación en conversaciones y coloquios, expresando **con orden y**



PROYECTO EDUCATIVO

coherencia opiniones propias, escuchando las de los demás, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicación.

EXPRESIÓN ESCRITA

Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa (**punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación**).

Estrategias básicas, individuales o grupales, de **planificación, textualización, revisión y autocorrección**.

Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (**tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio**) y la construcción del sentido de la obra.

Creación de textos de intención literaria (cuentos, cartas, anuncios, leyendas, fábulas, rimas y trabalenguas) de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.

Mecanismos elementales de **coherencia y cohesión**, con especial atención a las **repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos**.

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: **sonidos y letras, palabras, oraciones (sujeto y predicado) y textos**. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Reglas ortográficas (**b/v, g/j, ll/y, r/rr, h; c/qu, z/c, d/z, s/z**) en palabras de uso frecuente.

Procedimientos elementales de adquisición de **vocabulario**. Similitudes y diferencias de forma y significado entre **palabras de la misma familia** léxica o semántica. Clases de palabras: **sustantivos** (clases), **prefijos y sufijos, aumentativos y diminutivos, artículos y otros determinantes** (artículos, demostrativos, posesivos y numerales), **pronombres personales básicos, adjetivos** (grados) **y verbos** (conjugaciones, número, persona y tiempo).

Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las **relaciones** que se establecen entre **sustantivos, adjetivos y verbos**.

COMPRENSIÓN ORAL

Comprensión oral: identificación de las **ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias** necesarias.

COMPRENSIÓN ESCRITA

Estrategias de **comprensión lectora antes, durante y después** de la lectura. Identificación de las **ideas más relevantes e interpretación del sentido global** realizando las **inferencias** necesarias.

Lectura compartida y entonada.

Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos... con **entonación, fluidez, ritmo** y respeto hacia los **signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación)**.

Estrategias elementales para el uso guiado de **diccionarios**, en distintos soportes.

Leer al menos **80-85 pp/m**.



PROYECTO EDUCATIVO

ÁREA DE MATEMÁTICAS

CÁLCULO

Estrategias de **cálculo mental** con números naturales **hasta el 9999**.

Suma con llevadas, resta con llevadas, multiplicación (por dos cifras) y división (por dos cifras) de números naturales resuelta con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores.

Estrategias de **reconocimiento de qué operaciones** simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

Comprobación del resultado mediante **pruebas de las operaciones**.

Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.

Construcción de **las tablas de multiplicar** apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.

NUMERACIÓN

Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (**decenas, centenas y millares**).

Números naturales en contextos de la vida cotidiana: **comparación y ordenación**.

Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.

Sistema de **numeración** de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

Reconocimiento de los **números romanos** formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.

Fracciones propias con **denominador hasta 12** en contextos de la vida cotidiana.

Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), **composición, descomposición y recomposición** de números naturales **hasta 9999**.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Fases de **resolución de un problema**: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.

Inención de problemas de la vida cotidiana e n los que **intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones**, distinguiendo la posible pertinencia y **aplicabilidad** de cada una de ellas.

MEDIDA

Cálculo y estimación de cantidades y cambios (**euros y céntimos de euro**) en problemas de la vida cotidiana.

Procesos de **medición** mediante **instrumentos convencionales** (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

Estrategias para realizar **mediciones con instrumentos y unidades no convencionales** (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.



PROYECTO EDUCATIVO

Estrategias de **comparación y ordenación de medidas** de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.

Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y **no convencionales** en situaciones de la vida cotidiana.

Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.

GEOMETRÍA

Interpretación de itinerarios en **planos** utilizando soportes físicos y virtuales.

Vocabulario **geométrico**: descripción verbal de los **elementos y las propiedades** de figuras geométricas sencillas: polígonos, ángulos, circunferencia, cuerpos geométricos (poliedros y cuerpos redondos). Punto, recta, semirrecta y segmento.

Interpretación de **itinerarios** en planos utilizando soportes físicos y virtuales.

Generación de figuras transformadas a partir de **simetrías** y **traslaciones** de un patrón inicial y predicción del resultado.

Gráficos estadísticos sencillos (**diagrama de barras y pictogramas**) para representar datos.

La **moda**: interpretación como el dato más frecuente.

5º DE PRIMARIA

ÁREA DE LENGUA

EXPRESIÓN ORAL

Interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, **escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística**.

La **expresión y escucha empática** de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

Estrategias de interpretación **de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual)** durante los procesos de interacción y comprensión.

Interacción de los componentes (**situación, participantes, propósito comunicativo, canal**) en el acto comunicativo, durante la participación en conversaciones y coloquios, expresando **con orden y coherencia opiniones propias, escuchando** las de los demás, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicación.

EXPRESIÓN ESCRITA

Los **signos de puntuación** como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.

Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. **Coherencia, cohesión y adecuación textual**. Estrategias básicas, individuales o grupales, de **planificación, textualización, revisión y autocorrección**.

Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. Cuentos, novelas...

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: **sonidos y letras, palabras, oraciones y textos**. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre



PROYECTO EDUCATIVO

los esquemas semánticos y sintácticos de la oración (sujeto y predicado). Uso de la **sintaxis** correcta en los escritos propios.

Procedimientos básicos de adquisición de **vocabulario**. Sustantivos (clases, género y número), adjetivos (clases y grados), pronombres personales, determinantes, verbos y adverbios. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. **Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas, polisémicas, sinónimos y antónimos.**

Mecanismos básicos de **coherencia y cohesión**, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos **tiempos verbales**. **Conjugación** de los verbos. Verbos copulativos y predicativos. La **voz pasiva**.

Relación entre intención comunicativa y **modalidad oracional**.

COMPRENSIÓN ORAL

Comprensión oral: identificación de las **ideas más relevantes** e interpretación del **sentido global** realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica.

COMPRENSIÓN ESCRITA

Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. **Principales autores de la literatura española y universal** en las distintas épocas. **Obras más relevantes.**

Relación, de manera acompañada, entre los **elementos constitutivos de la obra literaria** (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.

Análisis acompañado de la relación entre **los elementos básicos del género literario** y la construcción del sentido de la obra. **Características** fundamentales de textos literarios **narrativos, poéticos y dramáticos.**

Comprensión lectora: estrategias de **comprensión** lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del **sentido global** realizando las **inferencias** necesarias. **Valoración crítica.**

Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de **diccionarios**, en distintos soportes.

Leer al menos **90-100 pp/m.**

ÁREA DE MATEMÁTICAS

CÁLCULO

Estrategias de **cálculo mental** con números naturales, fracciones.

Estrategias de resolución de **operaciones aritméticas** (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: **mentalmente, de manera escrita o con calculadora**; utilidad en situaciones contextualizadas y **propiedades y jerarquía** (suma y resta con llevadas y de 4 sumandos, multiplicación de 3 cifras y división hasta de 3 cifras).

Medidas de centralización (**media y moda**): interpretación, cálculo y aplicación.



PROYECTO EDUCATIVO

Comprobación del resultado mediante **pruebas de las operaciones**.

Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.

NUMERACIÓN

Lectura de números **ordinales** y utilización en contextos reales.

Sistema de numeración de base diez (**números naturales y decimales hasta las milésimas**): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones.

Relación entre **fracciones sencillas, decimales y porcentajes**.

Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. Calcular la **fracción de un número**.

Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), **composición, descomposición y recomposición** de números naturales y decimales hasta las milésimas.

Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

Resolución de problemas en los que intervengan **unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal** (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.

Fases de resolución de un problema (con operaciones combinadas) dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.

Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea.

MEDIDA

Instrumentos (analógicos o digitales) y **unidades** adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.

Estrategias de **comparación y ordenación de medidas** de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.

Relación entre **el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal**.

GEOMETRÍA

Figuras geométricas (cuerpos geométricos y áreas de figuras planas) en objetos de la vida cotidiana: **identificación, propiedades y clasificación** atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.

Transformaciones mediante **giros, traslaciones y simetrías** en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.



PROYECTO EDUCATIVO

Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.

6º DE PRIMARIA

ÁREA DE LENGUA

EXPRESIÓN ORAL

Interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, **escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística**.

La **expresión y escucha empática** de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

Estrategias de interpretación **de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual)** durante los procesos de interacción y comprensión.

Interacción de los componentes (**situación, participantes, propósito comunicativo, canal**) en el acto comunicativo, durante la participación en conversaciones y coloquios, expresando **con orden y coherencia opiniones propias, escuchando** las de los demás, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicación.

EXPRESIÓN ESCRITA

Los **signos de puntuación** como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.

Producción escrita: **ortografía** reglada en la textualización y la autocorrección. **Coherencia, cohesión y adecuación textual**. Estrategias básicas, individuales o grupales, de **planificación, textualización, revisión y autocorrección**.

Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la **observación, comparación y transformación de palabras y enunciados**.

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: **sonidos y letras, palabras, oraciones y textos**. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la **sintaxis** correcta en los escritos propios.

Reconocimiento de **sintagmas sencillos**.

Procedimientos básicos de adquisición de **vocabulario**. Sustantivos (clases, género y número), adjetivos (clases y grados), pronombres personales, determinantes, verbos y adverbios. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. **Familias de palabras, campo semántico, palabras derivadas, homónimas, polisémicas, sinónimos y antónimos**.

Mecanismos básicos de **coherencia y cohesión**, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos **tiempos verbales**. **Conjugación** de los verbos. Verbos **regulares e irregulares** La **voz pasiva**.

Relación entre intención comunicativa y **modalidad oracional**.

COMPRENSIÓN ORAL

Identificación de **las ideas más relevantes** e interpretación del **sentido global** realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica.

COMPRESION ESCRITA



PROYECTO EDUCATIVO

Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. **Principales autores de la literatura española y universal** en las distintas épocas. **Obras más relevantes.**

Relación, de manera acompañada, entre los **elementos constitutivos de la obra literaria** (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.

Análisis acompañado de la relación entre **los elementos básicos del género literario** y la construcción del sentido de la obra. **Características** fundamentales de textos literarios **narrativos, poéticos y dramáticos.**

Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica.

Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de **diccionarios**, en distintos soportes.

Leer al menos **100 pp/m.**

ÁREA DE MATEMÁTICAS

CÁLCULO

Estrategias de **cálculo mental** con números naturales fracciones y decimales.

Estrategias de resolución de **operaciones aritméticas** (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: **mentalmente, de manera escrita o con calculadora**; utilidad en situaciones contextualizadas y **propiedades y jerarquía (suma y resta con llevadas y de 4 sumandos, multiplicación de 3 cifras y división hasta de 3 cifras y dividir con decimales en el dividendo o divisor).**

Medidas de centralización (**media y moda**): interpretación, cálculo y aplicación.

Comprobación del resultado mediante **pruebas de las operaciones.**

Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas. **Múltiplos y divisores.**

NUMERACIÓN

Lectura de números **ordinales (hasta el 100)** y utilización en contextos reales.

Sistema de numeración de base diez (números naturales hasta 9 999 999 y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones.

Estrategias variadas de **conteo**, recuento sistemático de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades **hasta 9 999 999.**

Relación entre **fracciones sencillas, decimales y porcentajes.**

Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. Calcular la **fracción de un número**, equivalentes e irreducibles.



PROYECTO EDUCATIVO

Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), **composición, descomposición y recomposición** de números naturales.

Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

Fases de resolución de un problema dado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.

Estrategias de **reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas** (suma, resta, multiplicación) son útiles para resolver situaciones problematizadas.

MEDIDA

Estrategias de **comparación y ordenación de medidas** de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. De forma **compleja e incompleja**.

Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. y uso de las unidades adecuadas.

Resolución de problemas en los que intervengan **unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal** (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección

GEOMETRÍA

Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.

Figuras geométricas (poliedros y cuerpos redondos) en objetos de la vida cotidiana: **identificación, propiedades y clasificación** atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.

Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.

Vocabulario geométrico: **descripción** verbal de los elementos y las **propiedades** de figuras geométricas y calcular **perímetros y áreas**.

Transformaciones mediante **giros, traslaciones y simetrías** en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.

Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.

PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los

PROYECTO EDUCATIVO

padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas. A tales efectos, desde la tutoría se requerirá, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

En estas reuniones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, reflejándose tal solicitud en el acta de la reunión.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES FINALES Y/O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN.

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, podrán presentar reclamaciones ante el tutor o tutora de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

1. Si existe desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción para un alumno/a, sus padres o tutores pueden solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.
2. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.
3. Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, ésta será tramitada por la Dirección del Centro, quien la trasladará al ETCP y al responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al tutor/a. Cuando el objeto de la revisión sea por desacuerdo en la decisión de promoción, la Dirección del Centro la trasladará al maestro/a tutor/a del alumno/a.
4. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia, el ETCP, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, contrastará, en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el periodo de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio, el ETCP elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.
5. Se trasladará el informe elaborado a la Jefa de Estudios.
6. El ETCP, a través de la Dirección del Centro, informará al tutor/a, haciéndole entrega de una copia del escrito cursado para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción establecidos con



PROYECTO EDUCATIVO

carácter general en el Centro, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al Equipo Docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.

7. En el proceso de revisión de la decisión de promoción adoptada para un alumno/a, se celebrará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria con el Equipo Docente correspondiente, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

8. El/La maestro/a tutor/a recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que haya tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del Equipo Docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios de promoción y titulación del alumnado establecidos con carácter general para el Centro en el Proyecto Educativo.

9. La Dirección del Centro comunicará por escrito al alumno/a y a su padre, madre o tutores/as legales del alumno/a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción.

10. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno/a, el Secretario del Centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de educación primaria del alumno/a, la oportuna diligencia, que será visada por la Dirección del Centro.

11. Cabe recurso de alzada ante la Delegación Territorial de Educación contra la decisión final tomada.

LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

En nuestro Centro se levantará acta de las sesiones de evaluación en cuatro momentos, uno en el mes de octubre como resultado de la evaluación inicial del alumnado y otras tres a la finalización de las tres evaluaciones rutinarias: primera, segunda y final. Las actas de evaluación inicial, primer trimestre, segundo y tercer trimestre reflejarán:

- Recogida de resultados del alumnado del grupo: calificación de áreas, competencias (éstas a final de curso en los niveles prescritos normativamente) y promoción (a final de curso).
- Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos de interés.
- Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados.
- Elaboración de propuestas en función de los resultados obtenidos (esto para la primera y segunda evaluación).
- Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas.
- Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas y elaboración de propuestas de mejora específicas (esto para la primera y segunda evaluación).
- Estudio pormenorizado de la situación del alumnado a nivel individual.
- Modo de información al alumnado y sus familias.



PROYECTO EDUCATIVO

PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Al finalizar cada ciclo de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora. De igual manera se realizará una reunión de tutoría con los padres, madres o tutores legales del alumnado para que puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

El alumnado accederá al curso siguiente siempre que se considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas correspondientes, (y el adecuado grado de madurez.) y, en su caso, los objetivos de la etapa. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso. En este caso, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes.

Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua, así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan a juicio del equipo docente continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia se podrá cursar en el primer nivel del ciclo.

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo, los niveles de desempeño de las competencias clave, criterios de promoción, saberes básicos, etc.

La realidad sociocultural de nuestro centro nos hace inclinarnos, a nivel general, por permitir la promoción en los niveles iniciales y, en el caso de ser necesario, que la repetición se produzca en cursos inferiores.

En cualquier caso, la promoción supone el análisis puntual y exhaustivo de cada caso, desde una mirada sistémica que nos permita valorarlo individualizando la decisión.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de estos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados tal y como se establece en el primer párrafo, adopte la decisión más conveniente.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

Según la Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad autónoma de Andalucía en la disposición adicional primera sobre

PROYECTO EDUCATIVO

los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, en su punto 3, especifica que: “con carácter excepcional, la permanencia del alumno o alumna durante un año más en el último curso del segundo ciclo, **cuando se estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los objetivos de la educación infantil o será beneficiosa para su socialización. La petición será tramitada por la dirección del centro donde esté escolarizado, a propuesta del maestro tutor o la maestra tutora, basada en el informe del Equipo de Orientación Educativa, previa aceptación de la familia. La Inspección educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización”.**

CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Según la Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 16 de Promoción del alumnado se establece que “Excepcionalmente y sólo en caso de que los aprendizajes no alcanzados impidan al alumno/a seguir con el aprovechamiento el siguiente curso escolar.”

En primer lugar, debemos tener en cuenta que antes de la repetición **se deben haber agotado otras medidas** como Compromisos Educativos, Planes de Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos...

Los **Criterios de Promoción** a tener en cuenta serían los siguientes:

1. Se repetirá lo **antes posible y en los cursos más bajos**, especialmente los alumnos de NEAE.
2. En 1º y 2º repetirá todo el alumnado que tenga las áreas de **Lengua y Matemáticas** suspensas. Se mirará especialmente la lectoescritura, la numeración y el cálculo.
3. En 1º y 2º será tenido en cuenta el grado de **madurez** del alumno/a.
4. En 3º, 4º, 5º y 6º repetirá todo el alumnado que tenga las **3 áreas instrumentales suspensas**.
5. En 3º, 4º, 5º, y 6º también repetirá el alumnado **con dos áreas instrumentales** y además sea **absentista**.
6. Podrá repetir como máximo **el 25 %** de alumnado del grupo.
7. En el caso de que hubiera un número que excediera el 25% con las instrumentales suspensas se priorizará para la repetición el alumnado con las **áreas instrumentales suspensas del curso anterior**.

ANÁLISIS DE RESULTADOS ESCOLARES

Los resultados escolares deben ser objeto de un profundo análisis tras cada momento de evaluación, puesto que del mismo se podrán diseñar actuaciones a implementar tendentes a una mejora de los resultados escolares.

El proceso a seguir para realizar un correcto análisis de resultados escolares será el siguiente:

PROYECTO EDUCATIVO

Momentos	Actuaciones	Responsables	Documentos
Sesión de evaluación inicial	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información de cada grupo (número de alumnado, características del mismo, distribución por materias...). - Recogida de resultados de calificación del alumnado de cada grupo. - Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, ...). - Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo. -Elaboración de propuestas para mejorar los resultados. - Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. - Diseño de la información al alumnado y sus familias. 	Equipos docentes	Actas de la sesión de evaluación
Tras la sesión de evaluación inicial	<p>Realización de ACTAs de ciclo que contemplen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a porcentajes de éxito obtenidos. - Análisis cualitativo de datos por niveles en cuanto a elementos a destacar y factores positivos y negativos influyentes en los resultados. <p>Listado de propuestas de actuación de carácter interno y externo para mejora resultados.</p> <p>Realización de informe de análisis de evaluación de ETCP que contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a porcentajes de éxito obtenidos. - Análisis cualitativo de datos por niveles en cuanto a elementos a destacar y factores positivos y negativos influyentes en los resultados. - Listado por niveles de propuestas actuación de carácter interno y externo para mejora resultados 	Coordinadores /as de ciclo	Actas de ciclo. Informes de evaluación inicial.
Sesiones evaluación correspondientes al primer y segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida información del grupo (número de alumnado, características, distribución por materias) - Recogida de resultados de calificación del alumnado de cada grupo. - Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, bolsas de alumnado según áreas suspensas...). - Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados. - Elaboración de nuevas propuestas en función de los resultados obtenidos. - Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas. - Análisis de los factores influyentes en los resultados y elaboración propuestas mejora específicas. - Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. - Diseño de la información al alumnado y sus familias. 	Equipos docentes	Actas de la sesión de evaluación.

PROYECTO EDUCATIVO

Momentos	Actuaciones	Responsables	Documentos
Tras las sesiones de evaluación del primer y segundo trimestre	Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos que contemplen: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de propuestas llevadas a cabo según resultados de evaluaciones anteriores Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar.	Coordinadores /as de ciclo	Actas de ciclo. Informes de evaluación
	Realización de informes de análisis de evaluación de ETCP que contemplen: - Análisis cuantitativo por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de propuestas llevadas a cabo según resultados de evaluaciones anteriores. Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar.	ETCP	Acta de ETCP. Informes de evaluación trimestrales
	Realización de información exclusiva para el Consejo Escolar que contemple: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar.	Jefatura	Acta de Consejo Escolar. Informe de resultados para Consejo Escolar.
Sesión de evaluación final	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información de cada grupo (número de alumnado, características del mismo, distribución por materias...). - Recogida de resultados de calificación (áreas y competencias en aquellos niveles indicados por normativa) y promoción del alumnado de cada grupo. - Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, bolsas de alumnado según áreas y competencias suspensas...). - Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados. - Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas. - Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas. - Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. - Diseño de la información al alumnado y sus familias. 	Equipos docentes	Actas de la sesión de evaluación



PROYECTO EDUCATIVO

Tras la sesión de evaluación final	<p>Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos que contemplen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas y porcentajes de éxito en competencias (en aquellos niveles indicados por normativa). - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores 	Coordinadores /as de ciclo	Actas de equipos de Ciclo Informes de evaluación trimestrales.
	<p>Realización de informes de análisis de evaluación de ETCP que contemplen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas y porcentajes de éxito en competencias (en aquellos niveles indicados por normativa). - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. <p>Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores</p>	ETCP	Acta de ETCP. Informes de evaluación trimestrales.
	<p>Realización de información exclusiva para el Consejo Escolar que contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas y porcentajes de éxito en competencias (en aquellos niveles indicados por normativa). - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. 	Jefatura y Dirección.	Acta de Consejo Escolar. Informe de resultados para Consejo Escolar.



PROYECTO EDUCATIVO

EL CURRÍCULO DESDE UNA PERSPECTIVA RELACIONAL, CONSTRUCTIVA Y SISTÉMICA OBJETIVOS ETAPA INFANTIL	OBJETIVOS ETAPA PRIMARIA	COMPETENCIAS CLAVE
<p>a) Generar un ambiente de confianza y seguridad afectiva y tener expectativas positivas acerca de las competencias potenciales de los niños y las niñas, que les ayuden a sentirse personas aceptadas, a sentir que su tutor o tutora tiene confianza en sus capacidades, que reconoce sus deseos, sus peculiaridades y posibilidades de expresión y actuación. De esta manera podrán ir diferenciándose de los objetos y de las demás personas, afirmándose frente a los otros y asumiendo formas particulares de sentir y de pensar, construyendo así su identidad existencial, personal y sexual, sin discriminación.</p> <p>b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa. Para ello es preciso promover un ambiente físico y relacional que apoye la adquisición paulatina de la autonomía física, moral e intelectual.</p> <p>c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos. Todo ello en un ambiente que propicie diversas posibilidades de agrupamiento, en pequeños grupos, en parejas, en grandes grupos o de forma individual, y promueva la actitud crítica.</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p> <p>d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.</p> <p>e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en</p>	<p>1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.</p> <p>2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.</p>



PROYECTO EDUCATIVO

d) **Observar y explorar** su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica. Potenciando que los niños y niñas pongan palabras a sus acciones, conjeturen, formulen ideas, avancen interpretaciones, establezcan relaciones de causa y efecto... Así conocerán, comprenderán y podrán intervenir adecuada y constructivamente en el mundo al que pertenecen.

e) **Comprender y representar** algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas. Este aspecto no debe tener carácter académico, sino ser fruto de la indagación exploratoria que niñas y niños realizan sobre los elementos y situaciones del entorno

f) **Representar** aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) **Utilizar** el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros. Contribuyendo a la autoconstrucción personal, a la estructuración del pensamiento, a la regulación de los propios aprendizajes y de la vida del grupo y ofreciendo muchas oportunidades para dialogar, así como relatar, describir y explicar hechos, emociones y experiencias

la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y



PROYECTO EDUCATIVO

reales o imaginarias.

h) **Aproximarse** a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos sociales, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute. Aprovechando aquellas situaciones y momentos en que se hace necesario leer o escribir, y promoviendo otras ocasiones donde estas actividades sociales tengan cabida en el quehacer diario por su funcionalidad, valorando las ideas previas y partiendo de la fase en la que se encuentra cada niño y niña.

i) **Conocer y participar** en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

MAPA CURRICULAR JUNTA DE ANDALUCÍA:

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

- Se contemplará en todas las programaciones la contribución de las áreas a la adquisición de las competencias claves. Las programaciones pueden optar por integrar las áreas en ámbitos de conocimiento y experiencia a través de algunos proyectos.
- Cada programación de ciclo recogerá todo lo que la normativa establece sin perjuicio de añadir cualquier ámbito que se desarrolle a juicio del tutor.
- Constará de estrategias y actividades sobre lectura, escritura y expresión y comprensión oral en todas las áreas o ámbitos de conocimiento:
- Cada nivel especificará cómo organizar el tiempo diario dedicado a la lectura para trabajar la comprensión y fluidez.
- Se potenciarán la comprensión lectora, la presentación oral y escrita de trabajos y el uso de diferentes tipos de texto.
- Se favorecerán las interacciones lectoras, entendiendo la lectura como un acto social, con propuestas didácticas de aula (Tertulias Literarias y Lectura de Textos Extensos) y de centro.
- Se incorporarán los contenidos transversales.
- Se atenderá a los principios metodológicos generales de la educación primaria y a los acuerdos reflejados en nuestro Plan de Centro: una metodología, activa, participativa, que tenga en cuenta los intereses del alumnado y que propicie el trabajo colaborativo, en pequeño grupo y en grupos internivelares. La asamblea será motor de la vida del aula y se diseñarán estrategias que fomenten la autonomía de las niñas y niños.
- Como instrumento de recogida de información de cara a la evaluación del alumnado y de los procesos educativos se dispondrá de un cuaderno de aula o programación diaria.
- En el diseño de las propuestas se contemplarán medidas de Atención a la Diversidad, priorizando aquellas que sean abiertas y permitan diversos niveles de ejecución. Se favorecerá la inclusión apostando por el modelo de Pareja Pedagógica, con un segundo docente en el aula.
- Las programaciones de Educación Infantil; 1º, 2º, 3º y 4º, 5º y 6º, optarán por el uso de material curricular de uso común incluyendo material tanto bibliográfico como tecnológico.
- Se contemplará en las actividades complementarias y extraescolares el enriquecimiento del currículo a través de la relación con el entorno y la apertura del centro a colaboraciones externas.



PROYECTO EDUCATIVO

TRATAMIENTO DE LA TRANSVERSALIDAD

El tratamiento de la convivencia, la coeducación o el medio ambiente, son temáticas que impregnan la vida educativa del centro, que están presente día a día, porque en la filosofía educativa que sostienen nuestras prácticas impera el principio de globalidad, no entendiendo los procesos de enseñanza aprendizaje como algo aislado, como compartimentos estancos. Otras veces la transversalidad se convierte en focos de nuestra intervención haciendo que en torno a ellas giren las prácticas educativas de un determinado momento o de un determinado espacio o propuesta de aprendizaje.

En la siguiente tabla aparecen nuestros objetivos fundamentales en torno a estas áreas transversales.

CONVIVENCIA	COEDUCACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Abordar la convivencia escolar en toda su complejidad dotando tanto al alumnado como a sus familias de estrategias que les permitan interrelacionarse desde el respeto adecuado, facilitándole los procesos de socialización presentes y futuros• Entrenar al alumnado en la resolución pacífica de los conflictos a través del diálogo y la reflexión. Aprendiendo de ellos y poniendo en marcha protocolos de intervención que permitan reconocer y utilizar el conflicto como un recurso educativo• Implicar al alumnado en la resolución de conflictos. A través de la asamblea de aula corresponsabilizar al alumnado en la mediación y resolución de conflictos entre iguales• Entrenar y ofrecer estrategias de autocontrol emocional que permitan al alumnado interactuar desde la asertividad y la empatía.• Trabajar cada día desde el convencimiento de que la escuela no educa sola, buscando la implicación de las familias en la educación de hijos e hijas, a través del diseño y la consolidación de espacios de encuentro, formación e intercambio.	<ul style="list-style-type: none">• Reconocer las dificultades cotidianas con las que conviven las mujeres de nuestro entorno social más cercano (madres, abuelas, alumnas, hermanas...) y mantener una especial actitud de escucha y reconocimiento que les permita desarrollar plenamente su singularidad femenina, con autoridad y confianza.• Crear y ofrecer espacios de encuentro, reflexión y formación que pongan al alcance de la mujer herramientas de crecimiento personal.• Crear y favorecer relaciones entre mayores y pequeños partiendo de que la ética del cuidado puede enseñarnos a reconocer y expresar emociones y sentimiento, a una forma de estar en el mundo buscando favorecer las relaciones entre las personas para disfrutar de una vida más justa.• Trabajar las relaciones hombre/mujer desde la perspectiva de “los buenos tratos”• Ser sensibles en el uso del lenguaje, buscando o bien la visibilización del femenino o bien el uso del génico.

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS

Para la asignación de enseñanzas se atenderá en primer lugar al puesto de trabajo que ocupa cada maestra/o en el centro de acuerdo con la adjudicación de destinos realizada por la CEJA.

No obstante, en función de las necesidades organizativas del centro, se podrá tener en cuenta las habilitaciones que tenga cada maestra/o con destino en el centro.

ASIGNACIÓN DE GRUPOS

- **Concentración y estabilidad.** Procuraremos que el menor número de profesores imparta clase a un grupo de alumnos. Siendo este criterio de especial aplicación en el primer ciclo de Educación Primaria.
- **Características del grupo.** Para la designación de la tutoría de un determinado grupo se tendrán en cuenta las particularidades colectivas e individuales del mismo (alumnado NNEE, relaciones en el grupo, movilidad del alumnado y/o profesorado...)
- **Idoneidad.** La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnado y áreas se debatirá atendiendo estos criterios pedagógicos y/u organizativos. La antigüedad en el centro de las maestras y los maestros no será motivo de asignación de un determinado grupo.
- **Eficacia organizativa.** Procuraremos que un miembro del equipo directivo no ejerza ninguna tutoría.
- **Otras enseñanzas.** La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del centro y con la normativa que resulte de aplicación.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

Para favorecer el éxito escolar y mejorar los resultados académicos del alumnado la directora del Centro asignará, en el mes de septiembre, las tutorías de los diferentes grupos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- A) Según el decreto 328/2010 de 13 de julio, el profesorado que hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo permanecerá en el mismo hasta su finalización siempre que sea posible y que no existan circunstancias que lo impidan o que la relación tutor-clase no esté siendo positiva.
- B) Para evitar que en el primer ciclo de Educación Primaria entren un excesivo número de docentes, la asignación de especialistas- tutores/as se realizará en el segundo y tercer ciclo de Educación Primaria salvo el especialista en lengua extranjera francés y música que tienen pocas horas de especialidad si los comparamos con los de educación física e inglés. Se procurará que el profesorado tutor o la tutora impartan el máximo de periodos lectivos con el alumnado de su grupo.
- c) Experiencia en el Centro.
- d) Si se dieran otras circunstancias, excepcionales, no recogidas anteriormente, la directora del Centro junto con el Equipo Directivo analizará el caso para tomar las medidas que correspondan. Como falta de docentes donde podríamos utilizar al docente o la docente nombrada por compensatoria como tutor o tutora.

El profesorado del Centro debe estar motivado e ilusionado para realizar su trabajo, por ello, a final de cada curso escolar, la directora del Centro, mantendrá audiencia con los miembros del Claustro para conocer sus preferencias e idoneidad respecto a la asignación de tutorías y siempre se oirá su opinión sobre su continuidad.

COORDINACIONES DOCENTES

Para la asignación de la coordinación o responsabilidad en un plan, proyecto o programa educativo, tanto de los considerados “estratégicos” por parte de la CEJA, como los que puedan existir específicamente en el CEIP Virgen del Carmen, así como los puestos de convocatorias anuales específicas (acompañamiento, etc.), se tendrá en cuenta el compromiso del profesional con la temática que se aborde y con el Proyecto del Centro. Los nombramientos se realizarán según lo recogido en el ROF previa deliberación y presentación de candidaturas en el claustro de maestras y maestros

- Para las coordinaciones de ciclos, programas y proyectos se tendrán en cuenta la formación y titulación acreditada para los mismos, así como la experiencia anterior. Igualmente se tendrá en consideración el compromiso y la implicación que cada maestra y maestro está dispuesto a asumir en la responsabilidad del ciclo, proyecto o programa.
- En el caso de profesorado que ha tenido destino en el colegio en cursos anteriores se considerará la trayectoria anterior en el centro y el conocimiento de su labor.
- Será decisión muy tomada en cuenta, su actitud positiva frente a querer desempeñar dicho cargo.

HORARIOS

Para la confección de los horarios del centro la Jefatura de Estudios atenderá de forma ponderada los criterios pedagógicos a continuación expuestos buscando siempre la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención del alumnado del centro.

En todo caso, la finalidad última debe ser la organización y funcionamiento idóneo del centro y no los intereses particulares de miembros de la comunidad educativa.

Como criterio común se contemplará la necesidad de combinar horarios en cada curso en los cuales cada nivel tenga a su tutor o tutora para facilitar las propuestas internivelares.

Criterios Pedagógicos para la elaboración de horarios en infantil:

- En Educación Infantil el tratamiento horario se hará teniendo en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad y la propuesta de ambientes de aprendizaje.
- Se establecer un horario flexible en educación infantil únicamente para aquellas niñas y niños que presenten dificultades para su integración en el ámbito escolar, contando con la autorización por escrito del padre, madre o tutor legal. Este horario flexible será ampliado cada día de forma gradual y progresiva hasta la fecha que marque la normativa de cada curso escolar. No más de 15 días.
- El recreo se desarrollará de 12:00 a 12:30 pudiendo abrirse otro recreo para tres años de educación infantil en su periodo de adaptación.
- Se intentará en la medida de lo posible que los recreos de infantil no se alarguen ya que el ruido molesta al edificio de primaria.
- El área **de religión**, una vez cubierto el horario estipulado para la educación primaria, el resto del horario se distribuirá en infantil de manera progresiva: infantil 5 años, 4 años y 3 años.
- La **sensibilización en infantil de la lengua extranjera inglés** será siempre según disponibilidad horaria y previo consenso con el especialista de manera progresiva: infantil 5 años, 4 años y 3 años

Criterios Pedagógicos para la elaboración de horarios en primaria:

- Se procurará que en un grupo incidan el menor número de maestros/as posible.
- En el caso de tutores especialistas se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente Lengua y Matemáticas.

PROYECTO EDUCATIVO

- En la organización del horario para el alumnado se garantizará la dedicación del horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.
- Priorizaremos que sea un solo maestro/a el que cubra un área de otra tutoría; para evitar que la materia se vea impartida por varios profesores/as.
- Intentaremos que cada grupo de primaria tenga al menos una sesión de Inglés a primera hora o antes del recreo.
- Se dedicará una sesión diaria a la lectura repartida según la organización del tutor.
- Dentro del horario de Matemáticas se planificará semanalmente una sesión de cálculo escrito y mental y otra de resolución de problemas.
- Dentro del horario semanal se dedicará una sesión a la Acción Tutorial utilizando la asamblea de aula como herramienta.
- Que la materia de Atención Educativa la imparta preferentemente cada tutor/a a su grupo de alumnos/as.
- El recreo se hará de modo que haya más horas lectivas antes del mismo.
- Las horas de apoyo de cada profesor se dedicarán preferentemente a apoyar al ciclo al que pertenece o a los alumnos/as de otros ciclos para Refuerzo Educativo.
- Aplicar las reducciones horarias establecidas en la normativa vigente (equipo directivo, coordinadores/as de ciclo, de planes y proyectos, mayores de 55 años...).
- El horario de P.T será flexible según las necesidades.
- Se tendrán en cuenta las características emocionales de cada grupo para la elaboración de los horarios.
- Igualmente se tendrá en cuenta la peculiaridad y necesidad de cada grupo para la asignación de refuerzos.
- Estos criterios serán revisables anualmente por el Claustro, tras la Memoria de Autoevaluación, con el objetivo de favorecer el éxito escolar del alumnado y conforme a nuestras líneas de actuación pedagógica.

6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Hemos hablado anteriormente de nuestra apuesta por una educación para la inclusión, entendiendo esta como un proceso de búsqueda de las mejores formas de dar respuesta a la evidente diversidad de nuestro alumnado. En este proceso van variando nuestras propuestas, propuestas que no deben ser consideradas como algo estático e inamovible, sino que han ido creciendo en el día a día, evaluándose su puesta en práctica y en esta valoración hemos pretendido que prime como criterio el de identificar y levantar las barreras que obstaculizan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A lo largo de este documento hemos dejado claro la importancia que para nuestro centro tiene la presencia y la participación de nuestro alumnado. Así mismo consideramos básico obtener un adecuado rendimiento académico, poniendo un énfasis especial en aquellas niñas y niños que se encuentran en riesgo de exclusión, marginación o fracaso escolar. Alumnado que en el Virgen del Carmen no es especialmente minoritario.

Tenemos el convencimiento de que es la escuela por tanto la que tiene que paliar estos déficits, la que tiene que dar respuesta a estas necesidades formativas (si es posible también de las familias, aunque algunas no son muy proclives). Y aunque se hacen grandes esfuerzos en este sentido, la escuela sabe que tiene que buscar nuevas fórmulas, nuevos caminos (sin abandonar los ya consolidados) para abordar el fracaso escolar al que está abocado socialmente una parte importante de nuestro alumnado. Caminos que

PROYECTO EDUCATIVO

a veces son difíciles de recorrer por exigencias administrativas o por políticas educativas que en nada tienen en cuenta las singularidades de los contextos y las necesidades prioritarias de determinados sectores de población escolar.

Ante esta realidad y dado nuestro reconocimiento como centro de compensatoria, generalizamos la atención a la diversidad a todo nuestro alumnado. Esto conlleva que la asunción de los refuerzos esté compartida entre todo el profesorado (que consideramos profesorado de compensatoria) independientemente del tipo de adscripción al centro.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN HORARIA

En la necesidad y el deseo de dar respuestas reales a problemáticas reales, en el compromiso de dotar de contenido el principio de inclusión que mueve nuestra escuela y desde el convencimiento de que toda práctica dotada de sentido y coherencia tiene grandes posibilidades de éxito más allá de normativas y frenos legales, proponemos una distribución horaria que responda a nuestras necesidades y expectativas (ya dibujadas en distintos apartados y documentos de este Plan de Centro) a la hora fundamentalmente de paliar las deficiencias curriculares que tiene nuestro alumnado.

- **Flexibilidad en los horarios.** Los horarios se adaptan a las necesidades pedagógicas que van variando según donde se encuentren los focos de atención. En todo momento estamos abiertos a modificar los apoyos y el profesorado no tiene ningún inconveniente en acudir donde se le necesita. Se comparten entre todas las dificultades que van surgiendo en este sentido.
- **Distribución horaria en función del mejor aprovechamiento curricular.** se opta por primar el horario de las instrumentales (incluyendo el inglés) sobre el de las especialidades.

DISPONIBILIDAD HORARIA

Una vez elaborados los horarios del profesorado a primeros de septiembre, se sabe de qué profesorado y número de horas de atención a la diversidad contamos semanalmente. Con estos datos se elabora el calendario de atención teniendo en cuenta las demandas que cada tutor/a haya presentado.

En general podemos contar con:

- Las horas de cada tutor/a cuando su grupo está atendido por un/a especialista (inglés, Ed. Física, Religión, si no hay alumnado de alternativa)
- Las horas de los especialistas cuando no están impartiendo su materia.
- El refuerzo que supone Compensatoria.
- Las horas de uno de los miembros del ED que como viene establecido en el Proyecto no tiene tutoría y que están destinadas a refuerzo.
- Este calendario queda mermado cuando hay ausencias en el profesorado que hay que atender prioritariamente, aplicando la normativa vigente.

CRITERIOS ORGANIZATIVOS

Se procurará, siempre que sea posible, la atención al alumnado dentro de su propio grupo favoreciendo su inclusión, integración y no discriminación.

Los apoyos se llevarán a cabo mediante un/a profesor/a más dentro del aula que atenderá, de manera coordinada con el/la tutor/a al alumnado con necesidades, priorizando la atención para la adquisición de los mínimos establecidos en el centro.



PROYECTO EDUCATIVO

Se procurará que sea siempre el/la mismo/a profesor/a el que atienda en cada grupo al alumnado en la misma área, aunque debe prevalecer el criterio de atención por encima del profesional que atiende.

Corresponde al tutor/a en coordinación semanal con el maestro o maestra de refuerzo, compensatoria y PT reflejar en su planificación de aula los programas de refuerzo llevados a cabo y la evaluación de los mismos.

- **Compartir apoyos y sustituciones.** Cada curso tendrá un docente de refuerzo de referencia, que permite que el equipo docente de cada curso se responsabilice del alumnado más desfasado curricularmente con distintas estrategias de intervención.

CRITERIOS DE REFUERZOS

Teniendo siempre como principio básico lo expuesto en el apartado anterior, los refuerzos se organizan en función de:

OBJETIVOS

- Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado tras la EI
- Alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades.
- Facilitar y crear estrategias de resolución de conflictos y control de las emociones.
- Adquisición de las competencias básicas
- Adquisición de los objetivos establecidos en el currículo.

Para ello se tendrá en cuenta:

- Detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan.
- Aplicar las medidas curriculares y organizativas adoptadas teniendo en cuenta:
 - La inclusión escolar y social del alumno/a
 - La no discriminación que impida al alumno/a alcanzar los objetivos
- Asegurar la coordinación entre los miembros del Equipo Docente y, en su caso, del Equipo de Orientación Educativa.
- Reflejar en las programaciones las características del alumnado que se atiende, tanto en relación a contenidos como a actividades.
- Atender al alumnado con necesidades, siempre que sea posible, dentro de su propio grupo.

ACTUACIONES

ALUMNADO

OBJETIVOS

1. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y necesidades y articular las respuestas educativas adecuadas conforme a la normativa vigente.
2. Prevenir las Dificultades de Aprendizaje y la desmotivación del alumnado que por diversas circunstancias no sigue el ritmo habitual de su grupo-clase y articular las medidas que se estimen oportunas en el caso de que las dificultades ya estén presentes.



PROYECTO EDUCATIVO

3. Diseñar, desarrollar y realizar un seguimiento de las actividades de recuperación e intervenciones educativas específicas, cuidando que en la propuesta de aula se propongan actividades y tareas abiertas e inclusivas, con diferente grado de complejidad, que permitan que el alumnado progrese y alcance el ritmo de aprendizaje. Para garantizar que se alcance dicho objetivo, las programaciones de los Programas de Refuerzo Educativo, tendrán como máximo un carácter trimestral, revisándose al finalizar cada trimestre la conveniencia o no de que concluyan determinados alumnos/as el Programa y/o se incorporen nuevos/as.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Prevención, detección precoz e intervención con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo y dentro de éste el de necesidades educativas especiales (DIS/ALTERACIONES GRAVES DEL COMPORTAMIENTO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a - Equipos de Ciclo - Equipo Docente. - E. de Orientación - Equipo Directivo. 	Durante todo el curso.
<p>2. Evaluación Psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - asociadas a discapacidad (DIS) - con dificultades de aprendizaje (alumnado que presenta un desfase curricular superior a dos cursos. - con alteraciones graves del comportamiento. - con altas capacidades 	Orientador-a del Centro	Durante todo el curso
<p>3. Articular las medidas de intervención para atender al alumnado diverso que no es considerado alumnado DIS, de acuerdo con la Orden de 25 de julio de 2008 y a las Instrucciones de 22 de junio de 2015 (especificados en el apartado anterior)</p>	El Centro en su conjunto, con el asesoramiento del EOE.	Durante todo el curso
<p>4. Realización de A.C.S</p>	Especialista en P. T. con el asesoramiento del EOE y en colaboración con el Equipo Educativo y el Equipo de Orientación.	Durante todo el curso
<p>5. Seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas y del grado de consecución de los objetivos propuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a - Equipos de Ciclo - Equipo Docente. - Especialista en P. T. - Asesoramiento y apoyo técnico del EOE. 	Durante todo el curso, con el objetivo fundamental de que resulte un cauce efectivo para ir introduciendo modificaciones en la práctica educativa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.



PROYECTO EDUCATIVO

PROFESORADO

OBJETIVOS

1. Orientar y asesorar en la planificación de las medidas de atención a la diversidad de acuerdo con La normativa vigente.
2. Ofrecer soporte técnico y material a las actuaciones que realizan con el alumnado que por diversas razones presentan necesidades específicas de apoyo educativo y con las familias de los mismos/as.
3. Diseñar y orientar sobre actuaciones de Compensación Educativa de acuerdo con lo establecido en el título III, equidad en la educación de la Ley 17/2007 de 10 de diciembre.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. Sesiones de trabajo con los Equipos Docentes de ciclo y Tutores/as para analizar la situación del alumnado y tomar decisiones oportunas para el alumnado que por diversas razones no siguen el ritmo habitual del aula ordinaria.	Equipos de Ciclo. Especialista de P. T. Orientadora	Durante todo el curso.
2. Decidir los Programas de Refuerzo Educativo que se van a poner en marcha durante el curso, en función de las necesidades detectadas. Igualmente decidir acerca de otras medidas de atención a la diversidad que se van a poner en funcionamiento de acuerdo con la norma.	Equipo Directivo EOE Especialista en P. T.	Primer trimestre o cuando se estime
3. Diseñar las estrategias de intervención en Compensación Educativa	Claustro de profesorado EOE	Primer trimestre y actualizaciones si es necesario.
4. Seguimiento y evaluación de las distintas medidas propuestas y adoptadas.	Tutor/a. P.T Eq. Ciclo. E.O.E. Equipo Docente.	Trimestralmente

FAMILIAS

OBJETIVOS

1. Recabar la información de tipo familiar pertinente para la toma de decisiones educativas, así como su opinión.
2. Informarles, asesorarles y orientarles acerca de las medidas finalmente adoptadas en el Centro Educativo en torno a la Educación de sus hijos/as y recabar su colaboración desde el hogar en su puesta en marcha.
3. Asesorar a las familias en los modos de intervenir desde el hogar en relación a la aparición de diferentes problemáticas relacionadas con sus hijos/as: Comportamientos disruptivos, ausencia de responsabilidades en el hogar.
4. Incrementar la comunicación con la familia en relación al proceso educativo de sus hijos/as. Esta comunicación es esencial siempre, cuanto más aún si se trata de alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, con el objeto de garantizar que la respuesta sea la más coherente en función de las posibilidades disponibles y de recursos personales y materiales, tanto en el Centro como en el hogar.

PROYECTO EDUCATIVO

5. Establecer cauces de comunicación con las familias que permitan la reflexión conjunta y la implicación de las familias en los procesos educativos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. El Centro informará a las familias sobre las necesidades de atención por parte del profesorado de Refuerzo Educativo o PT.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Estudios • Tutor/a • Equipo de Orientación • EOE 	Durante todo el curso.
2. Establecer entrevistas con los padres, madres o tutores del alumnado para recabar información sobre el contexto familiar, en relación con variables de influencia educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Tutor/a • Especialista en P. T. • EOE. 	Durante todo el curso.
3. Realizar entrevistas grupales e individuales, con el fin de asesorar a los padres sobre las actitudes, valores, actividades y programas que pueden desarrollar con sus hijos/as para apoyar y contribuir al desarrollo personal y educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Tutor/a. • EOE 	Durante todo el curso.
4. Realizar entrevistas individuales para informar acerca de las diferentes asociaciones y recursos que existen en la Comunidad en relación a las necesidades educativas especiales que presentan sus hijos/as.	<ul style="list-style-type: none"> • EOE • Especialista en P. T. 	Durante todo el curso
5. Realizar encuentros colectivos con las familias:	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadoras de la actividad o tutores. 	Durante todo el curso.

CENTRO

OBJETIVOS

1. Informar, asesorar, orientar y ofrecer soporte técnico y material acerca de las medidas de atención a la diversidad que se deben contemplar en el Proyecto de Centro de acuerdo con la Normativa vigente.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaboración y propuesta del Claustro en torno a las líneas básicas de atención a la diversidad para su debate y aprobación.	<ul style="list-style-type: none"> - Jefatura de Estudios. - Claustro. - Equipo de Orientación - EOE 	Octubre. Revisión durante todo el curso.



PROYECTO EDUCATIVO

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

1.- PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO NEAE Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA. (Instrucciones 22-6-15)
Asesoramiento en los procedimientos a emplear en todo el proceso educativo del alumnado NEAE, desde la prevención a la organización de la respuesta educativa. Actuación transversal a todas las áreas.
2.- ACCIÓN TUTORIAL Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA.
Transición y acogida del alumnado del primer al segundo ciclo de educación infantil.
Estimulación del lenguaje oral en educación infantil.
Detección y asesoramiento al alumnado con enfermedades crónicas.
Intervención para la atención educativa coordinada al alumnado con problemas de conducta.
3.- ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
Determinación de las NEAE del alumno-a, propuesta de atención educativa y orientaciones a la familia.
Evaluación, intervención y asesoramiento logopédico.
Detección e identificación de alumnado con altas capacidades.
Registro y actualización de datos del censo NEAE en Séneca.
4.- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
Transición y acogida del alumnado de primaria a secundaria

Las actuaciones a desarrollar en cada programa responden a las demandas del centro y se realizan con la colaboración, y en coordinación, con el profesorado.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

MARCO GENERAL

La Orden de 25 de Julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica, establece el marco de referencia para la adopción de medidas organizativas y curriculares que posibiliten una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades, a ello sumamos las Instrucciones del 22 de junio de 2015.

En resumen y para su posterior desarrollo los sintetizaremos en los siguientes:

- Medidas del Plan de Compensación Educativa:
- Fomento de la participación de la comunidad educativa
- Intervenciones curriculares complementarias.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor en el aula.
- Modelo flexible de horario semanal
- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos:
- Programas de refuerzo en las áreas instrumentales
- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos
- Programas de Adaptación Curricular:
- Adaptación Curricular Significativa.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado de altas capacidades.

PROYECTO EDUCATIVO

Se hace necesaria una intervención efectiva en el momento en el que se detecten los problemas utilizando medidas lo más ordinarias (o normalizadas), siempre que sea posible y sólo cuando sea totalmente necesario utilizaremos medidas más extraordinarias.

En caso necesario se solicitará la valoración Psicopedagógica por parte de la Orientadora del Centro que seguirá el Protocolo recogido en la normativa.

PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

La finalidad que rige la implantación del Programa de Refuerzo Educativo es conseguir que el alumnado alcance las capacidades contenidas en los objetivos generales de la Educación Primaria. El alumno/a debe dominar un conjunto de técnicas que le sirvan de instrumento para continuar su aprendizaje. Para ello, se pretende ajustar la intervención educativa al alumnado, especialmente a aquellos con dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas.

En este sentido se hace necesario organizar este recurso estableciendo criterios y procedimientos claros para la determinación del alumnado que en los diferentes niveles de la E. Primaria reciban atención por parte del profesorado de Refuerzo Educativo.

En nuestro Centro se establecen los siguientes acuerdos a este respecto:

- Enmarcamos la figura del profesorado de Refuerzo del Centro dentro de los Programas del Refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.
- **Criterios para la atención del alumnado de Refuerzo Educativo:**
 - 1°. Alumnado con dificultades de aprendizaje (desfase curricular de un curso) censado en Séneca como tal por la Orientadora del Centro.
 - 2°. Alumnado extranjero, preferentemente de nueva incorporación, que presenten un desfase curricular importante.
 - 3°. Alumnado con un desfase curricular menor a un Ciclo en el que se detecten dificultades que impidan un adecuado desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - 4°. Se priorizará la atención a los alumnos/as que, aun habiendo promocionado de Curso, tengan algunas de las materias instrumentales básicas pendientes.
 - 5° Alumnado con aprendizajes no adquiridos anteriormente.

Sobre los **agrupamientos:**

- El Refuerzo Educativo será una medida de atención a la diversidad que recibirá el alumno/a durante el tiempo necesario. Por ello se hace imprescindible una buena coordinación de los tutores o responsables de materias instrumentales con el profesorado de Refuerzo, así como una evaluación continua sobre los avances del alumnado.

Para sistematizar tanto los aspectos a trabajar con cada alumno/a como la evaluación de los mismos, se ha elaborado un acta de coordinación que se realizará por trimestres y donde figurará toda la coordinación y el trabajo a realizar durante el trimestre. Posteriormente y al final de cada trimestre se realizará una valoración y será el punto de partida para el siguiente trimestre.

-Asimismo semanalmente o quincenalmente, en función de la decisión del tutor, se realizará una reunión donde se recojan todos los aspectos que se van a trabajar durante ese periodo de tiempo de tal forma que haya total coordinación entre lo que trabaja el grupo aula y estos niños con alguna necesidad.



PROYECTO EDUCATIVO

ACOGIDA, EVALUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO INMIGRANTE

Nos encontramos hoy en día ante el hecho de tener que atender a alumnos procedentes de diversas culturas, que desconocen la nuestra, incluyendo el idioma. Esta diversidad cultural la tenemos que atender en nuestra labor educativa diaria, intentando que el alumnado extranjero disfrute de las mismas oportunidades que el autóctono. Esto implica la labor coordinada de todos los sectores de dicha comunidad. Un momento muy importante para lograr el éxito en esta labor educativa es el de los primeros contactos, no sólo del alumno, sino también de su familia, con la comunidad educativa que lo recibe y de ésta con aquéllos.

Todo el alumnado nuevo (y sus familias) ha de ser objeto de una atención específica, pero en el presente apartado nos vamos a centrar en el colectivo que suele tener más dificultades: el alumnado procedente de otras culturas. Resulta fundamental que toda la comunidad educativa vaya percibiendo la llegada de alumnado inmigrante como un hecho enriquecedor y no como un problema para el que no hay una solución planificada.

OBJETIVOS

1. Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
2. Facilitar los trámites de matriculación.
3. Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del Centro que permita que el alumnado se desplace por el mismo con facilidad.
4. Establecer en la clase un clima que haga más agradables los primeros momentos y que favorezca la interrelación entre el nuevo alumnado y sus compañeros.
5. Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre el alumnado con el fin de facilitar una rápida y eficaz integración.
6. Contribuir a que las familias inmigrantes se sientan a gusto y a que perciban la escuela como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora, se da importancia y protagonismo a su cultura y se les ofrecen cauces para su participación.
7. Evitar la tendencia al autoaislamiento de los nuevos niños y niñas ante una situación desconocida, como la llegada al Centro.

En el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro se concretan las medidas de acogida e integración para el alumnado inmigrante.

AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

El aula de PT persigue unos objetivos generales de intervención dirigidos al alumnado, a los profesionales del centro, y a la familia, siguiendo las directrices establecidas en el Plan de acción tutorial del Centro y concretamente en el apartado del mismo en el que se detallan las “Medidas de Acogida e Integración para el alumnado con necesidades educativas especiales”.

OBJETIVOS

ALUMNADO

- Potenciar la integración en su grupo clase y la inclusión en la vida escolar.
- Desarrollo de competencias básicas que le permitan ganar en autonomía
- Facilitar su autonomía personal y socialización en el centro.
- Favorecer la generalización de los aprendizajes adquiridos a otros contextos.
- Realizar las adaptaciones curriculares significativas, en colaboración con los equipos educativos del Centro, cuando se estimen necesarias para el avance curricular de nuestro alumnado.



PROYECTO EDUCATIVO

- Ejercer la tutoría compartida junto con el tutor-a de aula del ACNEAE
- Colaborar en la elaboración de material que precise el alumnado para su mejora en el desarrollo educativo.
- Facilitar el acceso y uso de programas informáticos acordes con sus posibilidades.

PROFESIONALES DEL CENTRO

- Asesorarles sobre el desarrollo de las ACI significativas en sus aulas.
- Orientarles sobre la elaboración y adaptación de material.
- Asesorarles sobre la metodología más adecuada para cada alumno.
- Colaborar en el diseño de pruebas de evaluación adaptadas a las características personales y académicas del ACNEAE.
- Participar en las sesiones de evaluación del alumnado aportando la información y valoración en las áreas de trabajo compartido, así como sobre otros aspectos relevantes en la toma de decisiones del equipo educativo.
- Acompañarlos en las salidas extraescolares o complementarias que así lo requieran.
- Servir de nexo de unión con el Equipo de Orientación de zona.

FAMILIAS

- Establecer canales de comunicación para desarrollar pautas conjuntas desde el ámbito escolar y familiar: visitas periódicas a la hora de tutoría, asistencia a entrevistas con la Orientadora u otros profesionales, uso de agendas para mantener comunicación cotidiana...
- Informar de los progresos, dificultades y situación del alumno/a a todos los niveles.
- Dar orientación educativa sobre sus hijos/as
- Favorecer la implicación familiar en el proceso educativo de sus hijos/as y en las actividades generales del Centro.

Además del Aula de Apoyo a la integración, contamos con una Logopeda del EOE que viene dos días a la semana.

Actividades de coordinación entre el profesorado

Agentes	Objetivos	Calendario	Actuaciones
Tutora de Infantil 5 años	Recopilar información relevante del alumnado.	Junio	Elaboración de informes individuales y de final de etapa en Séneca
Tutora Infantil 5 años, maestra de apoyo Infantil, Equipo Docente 1º y especialista PT	Consensuar y coordinar metodologías inclusivas favorecedoras del aprendizaje, adecuación de espacios, características y necesidades del alumnado NEAE, objetivos de las distintas etapas Intercambiar información de interés previa lectura del informe escolar (absentismo, necesidades...)	Septiembre-octubre	Reuniones (o contacto) entre profesorado de PT, AL de E. Infantil y Primaria, consenso de acuerdos. Intercambio información otros centros

7. PLAN DE APERTURA DE CENTRO

Uno de los planteamientos básicos que como escuela pública mantenemos y defendemos es la responsabilidad de dar respuestas a las necesidades de nuestras familias para la atención de sus hijas e hijos en horario extraescolar. Por ello nos sumamos a aquellas convocatorias, Puertas Abiertas, Deporte en la Escuela, Acompañamiento...que favorecen y permiten tanto la conciliación de la vida profesional y personal como el enriquecer la oferta de actividades educativas, lúdicas y deportivas a las que puede acceder nuestro alumnado durante las tardes.

Buscamos una oferta integral y de calidad, que amplíe el tiempo de aprendizaje, por ello se establecerá que todo el alumnado de primaria, gracias a los planes de la Consejería y a la colaboración de Caixa Pro Infancia, tendrán por las tardes tanto sesiones de acompañamiento como otras en la que se combinarán distintas ofertas de actividades (deportivas, artísticas, lúdicas, tics).

Estas sesiones de acompañamiento contemplarán tiempos para la animación a la lectura y para la práctica de instrumentales, a través de actividades lúdicas y motivadoras y compartiendo las estrategias metodológicas y de relación de nuestro proyecto educativo.

AULA MATINAL

El Aula Matinal funciona todos los días, de lunes a viernes, comienza a las 7:30 de la mañana y finaliza a las 9:00, hora de entrada a las aulas. Está gestionada por una empresa que se acoge a una licitación por parte de la junta de Andalucía, totalmente independiente del centro y es esta empresa quién gestiona al personal que atiende al alumnado. Será estas personas las encargadas de recibir a los niños y niñas en la puerta. En este personal recae la responsabilidad de vigilancia y control de los niños y niñas usuarios del Aula Matinal, desde que entran hasta que comienza la actividad lectiva. El Aula Matinal funciona en los últimos cursos a la baja con una media de 50 alumnos por mes cuando la capacidad es de 60, si bien también tiene bastantes alumnos y alumnas de uso discontinuado.

EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares van de la mano de los planes y programas que nos conceden (P.AL.E., P.R.EX, P.R.O.A, etc...)

Como hemos visto en el apartado anterior aún nos queda mucho por avanzar para conseguir que el espacio de las tardes llegue a ser ese espacio que pretendemos. Intentamos establecer con el personal unas líneas comunes de actuación y servirles de apoyo cuando requieren nuestra colaboración o intervención en algún conflicto. Cuando hemos percibido que algún monitor no se adecua a nuestra filosofía educativa y no responde a nuestras expectativas hemos hablado tanto con él como con la empresa contratante para cambiar, si procede.

Resaltar que algunos programas son impartidos por profesorado en horario de tarde como el PROA en algunos años, siempre que el profesorado se ofrezca voluntario. De no ser así, es la empresa en la que el centro deposita su confianza la encargada de contratar al personal responsable para atender a ese alumnado. Siempre será informada la dirección del centro y se consensuará si fuese necesario la contratación o no de dicho personal.



PROYECTO EDUCATIVO

ESCUELAS DEPORTIVAS

Es una actividad fundamental en nuestro centro, ya que permite que la mayoría de nuestras alumnas y alumnos practiquen alguno de los deportes programados, enriqueciendo la oferta de actividades de nuestro centro por las tardes.

COMEDOR

El comedor escolar ha mejorado notablemente, pero continúa siendo un espacio difícil en cuanto al cumplimiento de normas y a las relaciones. Consideramos que este es un espacio en el que se debe realizar una intervención pedagógica, la labor educativa debe ir más allá del horario lectivo. Continuamos con la dinámica de organización y funcionamiento que nos posibilite educar al alumnado en la correcta utilización y disfrute del servicio de comedor. Como estrategias más potentes continuamos con las que habíamos iniciado en el curso anterior y que estaban dando un resultado satisfactorio:

- La implicación del personal encargado de gestionar el mismo y que es personal contratado por empresa externa.
- Información de su comportamiento a través del diario o cuaderno de comedor
- Trabajos a la comunidad y refuerzo positivo
- Asignación de monitores referentes por grupos con rotación mensual o trimestral.

También mantenemos reuniones periódicas con las monitoras y monitores del comedor para unificar criterios y líneas de actuación.

Al mismo tiempo, a través de un trabajo de concienciación y de trabajo en equipo, hemos conseguido implicar al personal del comedor en la tarea educativa. Nuestro objetivo es que asuman la responsabilidad del comportamiento del alumnado.

8. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

8.1. JUSTIFICACIÓN

La formación del profesorado es uno de los pilares para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje debido a su incidencia directa en la práctica docente. Es una herramienta más para dar soluciones a los problemas que se presentan en la enseñanza diaria de las aulas y para subsanar las necesidades del centro.

Título I, Capítulo II del Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, la formación permanente del profesorado constituye un derecho y un deber, por tanto, todo centro docente debe realizar cada año su Plan de Formación atendiendo a sus necesidades diagnosticadas de la Autoevaluación.

El Plan de Formación del profesorado del centro “es el espacio más adecuado de construcción conjunta en la que se posibilita avanzar en la consecución de unos objetivos bien delimitados, que responden a una necesidad del centro y que tienen en cuenta su punto de partida” (Solé Gallart, 1996)



PROYECTO EDUCATIVO

8.2. CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DE NUESTRO PLAN DE FORMACIÓN

Este Plan de Formación será un espacio para la reflexión crítica y compartida de la práctica docente. La proximidad y contextualización de los problemas y necesidades favorecerán que, una vez halladas las alternativas a los mismos, tengan una inmediata utilización en las aulas.

Cuando la demanda de formación surge de una necesidad sentida y expresada por todos o gran parte del profesorado de un centro y no es aislada, sino que se inserta en el seno de un proyecto de mejora global, tanto el profesorado como el alumnado salen beneficiados. Los primeros porque encuentran significativa la tarea, puesto que consiguen unir la búsqueda de alternativas de solución de los problemas, necesidades y aspiraciones que emergen de sus prácticas cotidianas en el contexto de su trabajo con su desarrollo profesional, y los segundos, porque mejoran en sus procesos de aprendizaje.

Los objetivos principales son:

- Facilitar en el profesorado la reflexión compartida encaminada a su desarrollo profesional.
- Facilitar la búsqueda de alternativas válidas para su contexto de trabajo que solventen los problemas con los que tiene que lidiar en el día a día de su centro.

8.3. DOCUMENTOS Y PROCESO DE ELABORACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES

Para la realización de este Plan de Formación se ha tenido en cuenta varios documentos:

- Memoria de autoevaluación.
- Plan de Mejora.
- Indicadores homologados.
- Matriz de oportunidades.
- Reflexión de los ciclos sobre los cursos o formaciones necesarios.

Los pasos que se han seguido son:

- Reunión con el asesor del C.E.P. quién traslada la información y parte de la documentación necesaria para la elaboración del Plan.
- Reunión del E.T.C.P. donde partiendo de la Memoria de Autoevaluación, se informa del Plan de Mejora y se solicita a los coordinadores que trasladen la información a los diferentes ciclos.
- Detección y clasificación de las necesidades formativas del centro en los ciclos, así como priorizarlas.
- Elaboración del borrador tras la revisión de los documentos citados.
- Presentación al asesor/a del C.E.P.
- Presentación al Claustro y Consejo Escolar del documento y su difusión en la web del Centro.

8.4. VISION DEL CENTRO Y NECESIDADES DE FORMACIÓN

Del anterior proceso, surgen unas necesidades que pueden ser abordadas de distinta forma según su naturaleza. Unas pueden ser afrontadas incidiendo en aspectos organizativos y dinámicas del propio centro. Otras, que nos pueden interesar más, desde el punto de la formación, son necesidades que pueden cubrirse a través de actividades formativas.

Haciendo una visión del centro, hay que diferenciar diferentes aspectos:

- 1.- Líneas estratégicas de formación según la resolución de 30 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se aprueba el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y las pautas de elaboración y desarrollo de los Proyectos de Formación para el curso 2024/2025.
- 2.- La información entregada por los ciclos relacionadas con las líneas de formación.
- 3.- Se seguirá avanzando y actualizando la TDE, así como se tendrá en cuenta también la formación necesaria que se derive de las rúbricas, cuestionarios... de Séneca y que se contemplarán en el PAD, que irá relacionado con el Plan de Formación y el Plan de Mejora del centro.

7.1. PRIORIZACIÓN: NECESIDADES QUE SE CONSIDERAN PRIORITARIAS Y BÁSICAS, QUE SE ATENDERÁN EN EL PRESENTE CURSO

Partiendo de cursos anteriores, desde nuestro centro acordamos que es necesario seguir en la formación en la Transformación Digital Educativa para poder unificar criterios, así como ir avanzando en el uso y aplicación de las tecnologías en nuestro trabajo diario.

En un primer momento, se localizan los puntos fuertes y débiles, apoyándonos en la Memoria de Autoevaluación, en los indicadores homologados, el plan de Mejora, en la detección de necesidades y dificultades encontradas en el marco de la docencia se reflexiona sobre ellos y se acuerda priorizar en:

- Seguimiento y mejora en la formación del profesorado en Competencia Digital (uso de plataformas digitales, elaboración de recursos digitalizados,)
- Formación al profesorado en la mejora de la competencia lingüística y razonamiento matemático.
- Formación al profesorado en el cuaderno de Séneca, fomentando su uso como herramienta diaria de trabajo.
- Formación al profesorado en currículo globalizado y situaciones de aprendizaje.
- Formación al profesorado en la gestión de las emociones.



PROYECTO EDUCATIVO

1. RELACIÓN DE LAS NECESIDADES DE NUESTRO CENTRO CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FORMACIÓN PARA ESTE CURSO 2024/2025

Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

1.- La organización del currículo basado en las competencias clave.

- Asesoramiento para el desarrollo del marco normativo derivado de la LOMLOE, así como la nueva estructura curricular.
- Asesoramiento para el desarrollo de la competencia digital docente como apoyo a los nuevos currículos.
- Asesoramiento sobre la estructura, características y elementos fundamentales de las situaciones de aprendizaje para el desarrollo de las competencias.
- Apoyo al uso del sistema de información Séneca para el seguimiento y evaluación del alumnado.

2.- Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad.

- Impulso de las competencias necesarias para integrar las tecnologías digitales en estrategias de enseñanza y aprendizaje eficientes, inclusivos e innovadores.
- Apoyo de las técnicas de desarrollo personal gestión de las emociones y habilidades comunicativas y de relación orientadas a generar expectativas positivas en el alumnado.
- Fomento de las prácticas innovadoras en la orientación educativa.

3.- Escuela de la sociedad del conocimiento. Destrezas básicas: Plurilingüismo, uso de las TIC y espíritu emprendedor.

- Impulso de los procesos de Transformación Digital Educativa Organización del centro.
- Procesos de enseñanza y aprendizaje, e información y comunicación.
- Apoyo a la elaboración y desarrollo del Currículum Integrado de las Lenguas y metodología para el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjera (AICLE).
- Difusión y asesoramiento para la participación en programas europeos y otros programas para la internacionalización de la educación.

4.- Planes de mejora y de formación de los centros educativos.

- Apoyo a los centros educativos en los procesos de autoformación encaminados a la mejora continua con especial atención al desarrollo de la competencia digital docente.

Línea II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente.

1.- Desarrollo profesional adecuado al rol profesional: competencia común y competencias específicas.

- Estrategias que desarrollen el nivel de Competencia Digital Docente acorde al modelo de progresión establecido en el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.



PROYECTO EDUCATIVO

- Fomento de aprendizaje de mejora de la acción tutorial y el uso de las Herramientas de gestión y comunicación mediante el sistema de Información Séneca.

2.- Desarrollo profesional a lo largo de toda la vida profesional: formación inicial, profesorado novel, formación permanente.

- Desarrollo de las competencias profesionales del profesorado Funcionario en prácticas.

Línea III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, la investigación y la innovación educativa y las buenas prácticas.

1.- Investigación e innovación educativa. Desarrollo de programas educativos.

- Difusión y asesoramiento en los proyectos de trabajo de los Programas para la Innovación Educativa: metodologías innovadoras, liderazgo y trabajo en equipo, diseño de planes de actuación y proyectos innovadores de manera integrada en el currículum y competencia digital.

Línea IV. La formación del profesorado como apoyo en la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.

1.-La participación de toda la comunidad para la mejora de los rendimientos escolares y la gestión del centro.

- Fomento de proyectos Comunidad de Aprendizaje que potencien el diálogo igualitario y la interacción con la comunidad educativa para el incremento del éxito escolar y la mejora de la convivencia.

5.5.ESPECIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR, CON LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN POR LAS QUE SE OPTA.

PLAN DE MEJORA	OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	MODALIDAD FORMATIVA TEMPORALIZACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1. Tener presente el Plan de Actuación Digital Educativo en nuestro centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar cursos de formación para el desarrollo de la Competencia Digital Docente ofertados por el centro del profesorado - Hacer un seguimiento y actualización al Plan de Transformación Digital Educativo. - Propiciar la organización y participación en actividades de intercambio de experiencias en TDE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación interna en el centro a través de la coordinadora TED u otro compañero/a que tenga los conocimientos y experiencias necesarios. -Formación de cursos relacionados que oferte el CEP. 	-Durante el curso.

PROYECTO EDUCATIVO

<p>2. Formación en el tratamiento de la lectura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar al profesorado para la realización de cursos, autoformaciones, relacionado con la normativa y su puesta en práctica. - Desarrollar programar las actuaciones coordinadas en los diferentes niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación interna en el centro a de profesorado experimentado del centro. - Formación de cursos relacionados que oferte el CEP. 	<p>- Durante el curso.</p>
<p>3. Formación para el desarrollo del razonamiento matemático.</p>	<p>Desarrollar el nuestro alumnado el razonamiento matemático de una forma motivante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación interna en el centro a de profesorado experimentado del centro. - Formación de cursos, talleres, que oferte el CEP. 	<p>Durante el curso</p>
<p>4. Formación del profesorado para la gestión de las emociones.</p>	<p>Formar al profesorado en estrategias educativas sobre la gestión de las emociones y el autoconocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos, Jornadas, Talleres, que oferte el CEP. -Cursos, talleres de formación interna desarrollados por Asociaciones, Formadores expertos... 	<p>Durante el curso (según disponibilidad)</p>
<p>5. Formación del profesorado en el cuaderno de Séneca.</p>	<p>Fomentar su uso como herramienta diaria de trabajo.</p>	<p>Formación interna del centro impartida por profesorado experimentado.</p> <p>-Cursos de formación del CEP</p>	<p>Se desarrollará en el 1º trimestre.</p>
<p>6. Formación para la mejora de la convivencia en el centro</p>	<p>- Formar al profesorado en estrategias educativas que nos lleven a mejorar la convivencia en el centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos, ponencias, talleres, que oferten desde el CEP. 	<p>Se desarrollará en el 2º o 3º trimestre</p>



PROYECTO EDUCATIVO

5.6. ACTIVIDADES FORMATIVAS: MODALIDAD, CONTENIDOS, OBJETIVOS, CALENDARIO DE REALIZACIÓN.

El centro fijará las líneas para la formación del profesorado, independientemente de las actividades formativas que, por iniciativa individual, lleve a cabo el profesorado.

En cuanto a las modalidades que se fomentarán a nivel de centro, podemos destacar:

- Realización de cursos, videos tutoriales, aplicaciones prácticas...
- Elaboración y desarrollo de planes y programas en el centro.
- Realización de cursos con seguimiento.
- Creación de Grupos de Trabajo.
- Autoformaciones.

Las modalidades de formación del profesorado planteadas versarán sobre las temáticas ya expuestas anteriormente en el presente documento, basando sus contenidos en las mismas, y perseguirán los siguientes objetivos principalmente:

- Aprender de las buenas prácticas docentes.
- Intercambiar profesionalmente conocimientos.
- Contribuir a la creación de redes profesionales.
- Estimular el trabajo cooperativo.
- Fomentar la autoformación.

La temporalización no será concreta, si no que las actividades formativas propuestas para el presente curso serán llevadas a cabo durante todo el curso, principalmente entre octubre y mayo.

5.7. ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN CON EL CEP

El responsable de formación del centro, que en este caso será la persona encargada de la jefatura, se reúne a inicios del curso con la persona asesora del CEP con el objetivo de confeccionar el Plan de Formación 2024/25.

Tras dicha reunión se envía a la persona asesora del CEP el nuevo Plan de Formación que será elaborado con la información recogida en la reunión inicial.

Además de esta reunión inicial, la persona asesora del CEP visitará el centro a final de curso con idea de llevar a cabo la evaluación de dicho plan.

Durante el curso, será continua la coordinación entre el centro, a través de la persona responsable de formación y la asesoría del CEP en lo relativo a dudas, consultas, actividades formativas puntuales que puedan surgir y sean de interés del profesorado, ...

Dicha coordinación será normalmente vía email, o, en ocasiones, vía telefónica. Se establecerán, en caso necesario, las reuniones pertinentes para tratar asuntos de interés relacionados con el tema.

5.8.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

FORMACIÓN EN TDE Y CDE					
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
Realizar seguimiento y aplicación de la TDE de nuestro centro	<ul style="list-style-type: none"> - Se han compartido diferentes herramientas de trabajo digitales. - Se ha participado en Actividades formativas sobre CDE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha celebrado al menos 1 o 2 reuniones al trimestre sobre el tema. - Al menos el 70% del claustro ha incorporado una herramienta digital en sus programaciones o puesta en práctica. - Al menos el 50% del claustro realiza actividad formativa en CDE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones - Programaciones - Tutoriales - Cursos CEP: certificados emitidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora TDE y CDE. - Claustro de profesores. - Responsable de formación. - Asesoría referencia. 	A lo largo del curso

PROYECTO EDUCATIVO

FORMACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA					
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
- Formar y recopilar recursos motivadores que lleven al desarrollo de las competencia lingüística.	- Repercusión en el centro, profesorado. - Participación. - Motivación al profesorado.	- Mejora de la competencia lingüística. reflejada en los resultados de la evaluación. - Repercusión el aula. -Puesta en práctica.	- Sesiones o talleres de formación al profesorado. - Carpeta de autoformación insertada en el espacio virtual.	- Maestros experimentados. - Claustro de profesorado. - Ponentes especializados si se hacen cursos anexos al centro (CEP).	Durante el primer trimestre (fecha por determinar, según disponibilidad)

FORMACIÓN EN RAZONAMIENTO MATEMÁTICO					
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
- Formar y recopilar recursos motivadores que desarrollen el razonamiento matemático.	- Repercusión en el centro, profesorado. - Participación. - Motivación del alumnado.	- Mejora del razonamiento matemático reflejado en los resultados de la evaluación. - Repercusión el aula. -Puesta en práctica.	- Sesiones o talleres de formación al profesorado. - Carpeta de autoformación insertada en el espacio virtual.	- Maestros experimentados. - Claustro de profesorado. - Ponentes especializados si se hacen cursos anexos al centro (CEP).	Durante el Primer trimestre (fecha por determinar, según disponibilidad)

PROYECTO EDUCATIVO

FORMACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS EMOCIONES

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
- Formar al profesorado en la gestión de las emociones y su puesta en práctica en el aula.	- Repercusión en el centro, profesorado y alumnado. - Participación. - Motivación al profesorado y alumnado.	- Mejora de la práctica docente - Repercusión en el aula sobre aspectos emocionales y gestión de ellas.	- Sesiones o talleres de formación, tanto al alumnado como al profesorado. - Banco de actividades. - Ponentes.	- Ponentes - Claustro de profesorado - Coordinadora del Plan de Igualdad	Durante el curso (fecha por determinar, según disponibilidad)

FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
- Formar al profesorado en la utilización de estrategias que nos lleven a la mejora de la convivencia en el centro	- Repercusión en el centro, profesorado y alumnado. - Participación. - Motivación al profesorado y alumnado.	- Mejora de la práctica docente - Repercusión en el aula sobre la mejora de la convivencia.	- Sesiones o talleres de formación, tanto al alumnado como al profesorado. - Banco de actividades. - Ponentes.	- Ponentes - Claustro de profesorado - Coordinadora del Plan de Igualdad	Durante el curso (fecha por determinar, según disponibilidad)

FORMACIÓN EN EL USO DEL CUADERNO SÉNECA

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
- Formar y fomentar la aplicación Séneca como herramienta de comunicación interna.	- Repercusión en el centro, profesorado. - Participación. - Motivación al profesorado.	- Mejora de la Organización docente. - Repercusión en el uso de la herramienta Seneca. -Puesta en práctica.	- Sesiones o talleres de formación al profesorado. - Carpeta de Séneca de autoformación insertada en el espacio virtual.	- Maestros experimentados. - Claustro de profesorado. - Ponentes especializados si se hacen cursos anexos al centro (CEP).	Durante el primer trimestre (fecha por determinar, según disponibilidad)



PROYECTO EDUCATIVO

La información obtenida y la toma de decisiones consiguiente en la evaluación del Plan de Formación de cada curso escolar, quedará reflejada en la Autoevaluación (Memoria Final) de cada curso, considerando en la misma los logros obtenidos, las dificultades encontradas y las necesidades de mejora del proceso formativo llevado a cabo durante cada curso escolar. Además, tendrá su reflejo en la Programación General Anual del Centro del curso siguiente a la hora de incluir las distintas actividades de formación que para cada curso escolar se planteen para su desarrollo.

6. OTROS PLANES Y PROYECTOS

Los Planes y Proyectos de la Consejería de Educación asumidos por nuestro centro son:

- Programa PROA+
- Mas Equidad
- Plan de apertura de centros docentes
- Planes de compensación educativa
- Mas deporte
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Prevención de la Violencia de Género
- Prácticum Grado Maestro
- Plan de Igualdad de Género en Educación

El Plan **de Apertura de Centros docentes** al incluir Aula Matinal y Comedor Escolar y desarrollarse en periodo no lectivo, se ha incluido en el apartado de Programa de Intervención en el tiempo extraescolar, a fin de dotar de continuidad nuestra labor educativa, que viene marcada por las líneas de intervención que llevamos a cabo desde el centro en estos espacios.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

Coherentes con la filosofía que impregna este Proyecto Educativo, no entendemos la evaluación como un añadido, como algo aislado, como algo numérico, cuantitativo o estadístico. Nos posicionamos en el paradigma cualitativo y la evaluación que proponemos es una evaluación continua, holística, con la mirada puesta en los procesos y siempre inmersa en un continuo marcado por la reflexión/acción que nos ayude a mejorar y buscar nuevas estrategias y nuevos caminos.

De manera general y continua, será en el Claustro donde periódicamente se revise nuestro quehacer cotidiano, se hagan propuestas de mejora y se coordinen las distintas intervenciones con la filosofía educativa del centro. Por ciclos y niveles se mantendrán los encuentros necesarios para evaluar el Proyecto y poner en marcha estrategias de mejora. Otro aspecto que nos ha parecido importantísimo en nuestra memoria de autoevaluación es el de sistematizar la actualización y la revisión de los refuerzos. Por ello en las evaluaciones trimestrales se valorarán los apoyos, no sólo los tiempos sino estrategias de colaboración en el aula, para caminar hacia la tutorización compartida. Trimestralmente también realizamos la autoevaluación de las propuestas de mejora establecidas para el curso.



PROYECTO EDUCATIVO

Además, el equipo educativo se reunirá mensualmente, como hemos visto en nuestro Plan de Formación para, a través de la formación dialógica, realizar monográficos mensuales de reflexión pedagógica, en torno a nuestro proyecto, y uno de los aspectos abordados en este u otro espacio de reflexión ha de ser el de perfilar nuestras prácticas evaluativas.

Paralelamente a este proceso de evaluación formativa continua, pondremos en marcha los protocolos de evaluación marcados en la normativa, apoyados en la herramienta que suponen los procesos de autoevaluación. Teniendo en cuenta los aspectos que se indican como factores clave para la mejora de los rendimientos escolares contemplados en el modelo de autoevaluación de la actuación prioritaria “La intervención de la inspección en los centros educativos y en las aulas desde factores clave que contribuyen a la mejora de los resultados escolares”, establecida en las Instrucciones de la Vice consejería de Educación para el desarrollo del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa en el curso escolar 2010-2011 y que han sido cumplimentados en la aplicación Séneca. Así como, los indicadores homologados de AGAEVE y el cuestionario de Séneca sobre autoevaluación de mejora de los logros escolares.

Por otro lado es muy importante e inmediato fijar nuestro Plan de mejora y su revisión trimestral como algo vivo y dinámico que complementa nuestro día a día educativo.